

PRESENTACION

El tema sobre la trata de personas es un tema bien conocido por todos, pero del que poco se sabe en cuanto a datos precisos, dada la poca visibilidad que las víctimas de trata tienen por la naturaleza misma del delito.

Comúnmente cuando se piensa en “trata de personas” se asocia de manera directa con la “trata de blancas”, cuando en realidad esta problemática va mucho más allá del tema de la explotación sexual.

El concepto de trata de personas se refiere a captar o atraer a una persona, generalmente con engaños, trasladarla desde su población de origen a otra -puede ser dentro de la misma nación o bien a través de fronteras internacionales- en donde llegando a su destino NO se libera de su transportador, sino que inicia un proceso de esclavitud o servidumbre en diferentes formas, obligando a la persona a hacer lo que se le dice a partir de amenazas, golpes, deudas, privación de la libertad, etc. La trata de personas también puede sucederse sin necesidad alguna de que dicho traslado exista, es decir, en la población de origen de la persona víctima, e incluso, con el aparente consentimiento de la persona, si bien dicho consentimiento se considera totalmente inválido en el caso de niños y niñas y también en el caso de adultos que han sido engañados, amenazados o de alguna manera coaccionados para darlo.

Los participantes en este proceso son diversas personas, en ocasiones los mismos familiares o amigos de la víctima, o bien alguien que les ofrece trabajo, mejores condiciones, dinero, becas, educación. En términos generales, el “captador” puede ser quien transporte, pero generalmente entrega a la víctima a quienes finalmente la explotarán en su destino, estableciéndose así una compleja red donde pueden estar involucradas diversas personas: el que atrae, el que transporta, el que tramita, el que explota, etc.

2 Generalmente se piensa que la trata de personas está asociada únicamente con la explotación sexual o la pornografía, dejando de lado segmentos vulnerables como el trabajo doméstico, la integración a la “pizca” en el campo, el uso de las personas como fuerza de trabajo en fábricas, el uso de las personas como “burros” para transporte de drogas en la frontera, la comercialización de órganos, la mendicidad, el forzar a una persona para cometer actos ilícitos diversos e incluso, para involucrar a las personas -generalmente mujeres- en matrimonios serviles.

En el caso de las mujeres y las niñas, que son las víctimas más frecuentes de trata, son captadas en situaciones de vulnerabilidad, frecuentemente en condiciones económicas de pobreza y en zonas semiurbanas y

rurales. Seducidas por engaños de conocidos, aceptan viajar y trabajar para ofrecer mejores condiciones a su familia. En algunos casos, las mismas familias participan en esta trata y son beneficiarias económicas de la “esclavitud” en que se encuentran las hijas, quienes son prácticamente privadas de la libertad.

El tema de la trata de personas es sin duda, un tema que avergüenza a toda la sociedad. Como bien ha sido advertido por múltiples informes, ningún país del mundo se escapa de esta lacra social que victimiza a millones de personas anualmente en el planeta.

3

Más allá de la prevalencia de trata en estos segmentos dentro del Estado de Chihuahua, la investigación presentada en estas páginas pretende analizar las principales circunstancias que favorecen el hecho de que una mujer o una niña sean víctimas de una u otra manera, incluso cuando ellas mismas no identifiquen su situación como tal pero vivan en condiciones de esclavitud, trabajo forzado o servidumbre.

La trata de personas es una reminiscencia de prácticas esclavistas. Implica algunos de los procesos más vejatorios hacia la persona y por supuesto, suprime todos los derechos humanos en las víctimas. Entendiendo que llegar a números precisos sobre este tema resulta



complejo dada la poca visibilidad que se ha mencionado y sin pretender en ningún momento hacer una investigación judicial, el objetivo final es que este esfuerzo contribuya a que se visibilicen los factores de riesgo asociados a la trata de personas y que como resultado, sea posible generar estrategias concretas para la prevención, fortalecer nuestra legislación y nuestras políticas públicas para erradicar la trata de mujeres y niñas en el Estado de Chihuahua.

4



Luisa Fernanda Camberos Revilla
 Directora General del ICHMujer

ANTECEDENTES

En Diciembre del año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, intentando con ello el proveer a los estados miembros de una definición común y plataformas que permitan identificar con mayor claridad la trata de personas, prevenirla, castigar a los involucrados en ella y proteger a quienes son víctimas de este delito.

A la fecha, este protocolo ha sido ratificado por más de 110 naciones y es función de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) el coordinar **5** los esfuerzos y apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos para erradicar la trata en sus territorios.

Este Protocolo define la trata de personas como: "la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación." (*Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, ONU*).

El tráfico (o trata) de personas no debe confundirse con el contrabando de migrantes, mismo que termina en cuanto la persona es llevada a su destino y por lo general no conlleva fines de explotación. Así, la UNODC considera que existen 3 elementos básicos para que se considere una situación en particular como tráfico o trata de personas:

6

El acto

- Reclutamiento
- Transportación
- Transferencia
- Acoger
- Recepción de personas

Los Medios

- Amenaza o uso de fuerza
- Coacción
- Secuestro
- Fraude
- Engaño
- Abuso de poder o de la vulnerabilidad de la persona
- Pagar o dar beneficios a la persona en control de la víctima

El propósito o fin

- Explotación, incluyendo
 - Prostitución
 - Explotación sexual
 - Trabajo forzado
 - Esclavitud o prácticas similares
 - Extracción de órganos
 - Cualquier otro tipo de explotación

Fuente: UNODC

Los diferentes compromisos y acuerdos de las naciones participantes se encuentran no sólo en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, sino también en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Esta última es incluso obligatoria para quienes pretendan firmar el Protocolo. Estos documentos fueron los primeros que universalizaron y trataron todos los aspectos de la trata de personas y que buscaron la manera de incidir en la aplicación de la Ley, con 3 objetivos fundamentales consignados en el Art. 2:

- (a) Prevenir y combatir la trata de personas, con especial atención a las mujeres y los niños;*
- (b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y*
- (c) Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines.*

Para efectos de interpretación, se siguen las definiciones comprendidas en la "Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de Personas" elaborado por Global Rights en el 2002 y que consideran el Convenio sobre el Trabajo Forzoso N° 29 de la Organización Internacional de Trabajo(OIT) en donde *trabajo forzoso* es definido como:

"A los efectos del presente Convenio, la expresión trabajo forzoso

u obligatorio designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente."

El término "la esclavitud" es definido en el artículo 1.1 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Esclavitud, de esta manera: "La esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos."

"Las prácticas análogas a la esclavitud" están contenidas en la Convención Suplementaria de Naciones Unidas sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, Artículo 1:

"a) La servidumbre por deudas, o sea, el estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios;

"b) La servidumbre de la gleba, o sea, la condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a ésta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición;

"c) Toda institución o práctica en virtud de la cual:

"i) Una mujer, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas;

"ii) El marido de una mujer, la familia o el clan del marido tienen el derecho de cederla a un tercero a título oneroso o de otra manera;

"iii) La mujer, a la muerte de su marido, puede ser transmitida por herencia a otra persona;

“d) Toda institución o práctica en virtud de la cual un niño o un joven menor de dieciocho años es entregado por sus padres, o uno de ellos, o por su tutor, a otra persona, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote la persona o el trabajo del niño o del joven.” *(Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de Personas, Global Rights 2002)*

A pesar de los claros esfuerzos realizados a nivel internacional, los reportes y estimaciones correspondientes en todos los países muestran que no es suficiente, y que en su mayor parte, los delincuentes que trafican con personas no son capturados y las víctimas pocas veces son localizadas. Por ello, el 26 de Marzo del 2007 la UNODC establece la Global Initiative to Fight Human Trafficking (UN.GIFT), iniciativa que pretende lograr un verdadero impacto de largo plazo en la lucha contra el tráfico de personas. UN Gift hace énfasis en los siguientes objetivos:

- 1.- *Informar al mundo de este crimen y movilizar a la gente para detenerlo*
- 2.- *Fortalecer la prevención, advertir a los grupos vulnerables y disminuir los factores de riesgo, tales como pobreza, subdesarrollo y falta de oportunidades*
- 3.- *Reducir la demanda. Atacar el problema de raíz*
- 4.- *Dar soporte y proteger a las víctimas, asegurando vivienda, consejo, servicios de salud, asistencia material y psicológica, teniendo en cuenta las necesidades especiales de niños, mujeres y personas en campos de refugiados*
- 5.- *Mejorar las leyes y fortalecer el intercambio de información entre las agencias del campo.*

6.- *Implementar compromisos internacionales, asegurándose de que los acuerdos se conviertan en leyes internas en las naciones y en prácticas*

7.- *Enriquecer el conocimiento, profundizando en el conocimiento sobre el tráfico de personas*

8.- *Construir redes regionales y temáticas que involucren a la sociedad civil a las organizaciones intergubernamentales y el sector privado.*

9.- *Crear un fondo especial para atraer recursos y fundar proyectos en todo el mundo comprometidos a erradicar el tráfico de personas*

10.- *Crear un grupo informal de contacto*
(UN. GIFT, 2007)

- 10 De esta manera, en Febrero del 2009 UN.GIFT presenta su Reporte Mundial sobre la Trata de Personas en el cual se analizan 155 países desde la perspectiva jurídica principalmente. Previo a este ejercicio, UNODC había realizado una primera aproximación en Abril del 2006. Entre los principales hallazgos de este reporte, sobresalen, a decir de UN.GIFT mismo, los siguientes:
Antes del 2003, sólo el 35% de los países tenía legislación específica sobre la trata de personas.

Más aún, por primera vez se asienta que las mujeres participan de manera criminal en este delito mucho más que en otro tipo de delitos, ya que “Las mujeres delincuentes desempeñan un papel más destacado en la esclavitud moderna que en casi todas las demás formas de delincuencia. Es menester hacer frente a este aspecto, especialmente a los casos en que las antiguas víctimas se han tornado en autoras de los delitos.” (*Reporte Mundial sobre la Trata de Personas, UN.GIFT, 2009*). En este mismo sentido, al contrario de lo que comúnmente se piensa, la trata de personas tiene mayoritariamente un carácter regional o nacional, y la minoría de los casos tienen carácter internacional.

- 12 A pesar de que la visibilización de este delito es mayor día con día, tal y como se menciona en diversos reportes de la UNODC y de UN.GIFT, a la fecha debido a las características de este crimen, es imposible establecer el verdadero tamaño que esta problemática tiene en un país, y ni siquiera en una región dentro de ese país. Esto, a decir de UNODC, será imposible en tanto no se logre entender todo el fenómeno y sus diferentes categorías lógicas.

En el caso específico de América Latina, la mayor parte de los países cuentan ya con una legislación aunque sea parcial contra la trata de personas, con un importante crecimiento en la generación de legislaciones al respecto, a partir del 2003. México adoptó la Ley para Prevenir y Sancionar el Tráfico de Personas en Noviembre del 2007 y en Enero del 2008 se

creó la Procuraduría Especial para Crímenes de Violencia contra las Mujeres y Tráfico de Personas.

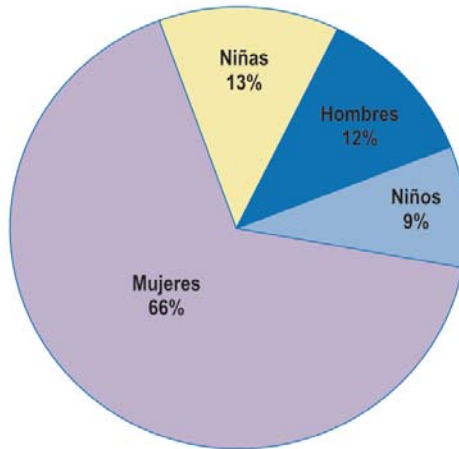
La Ley para Prevenir y Sancionar el Tráfico de Personas establece que:

“Comete el delito de trata de personas quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes”

Si bien para Mayo del 2008 ya 5 Estados de la República contaban con una legislación específica sobre trata de personas basada en el Protocolo de la ONU, entre ellos el Estado de Chihuahua, Zacatecas, Sonora, Guerrero y el Estado de México, Chihuahua es el único Estado que a esa misma fecha contaba con algún proceso de trata de personas reportado, en total 15 casos. *(Reporte Mundial sobre la Trata de Personas, UN.GIFT, 2009)* ¹³

Para el 2009, 21 estados de la República Mexicana cuentan ya, de acuerdo al “Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México” realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y CEIDAS, con legislaciones apegadas al Protocolo de la ONU, si bien aún carentes de algunos temas. En el caso de Chihuahua específicamente, esta Ley incluye a quien induzca, procure, reclute, mantenga o rapte a una persona, pero no a quien solicite o facilite.

PERFIL DE LAS VICTIMAS IDENTIFICADAS POR LAS AUTORIDADES ESTATALES EN 61 PAISES (2006)



Fuente: Reporte Mundial sobre la Trata de Personas, UN.GIFT, 2009

14

Es claro que si bien no se ha logrado una cuantificación del problema en ningún país del mundo, sí se conoce que de los procesos judiciales que se han llevado a cabo a nivel mundial, 2/3 partes de las víctimas son mujeres un 13% son niñas y el resto hombres y niños. En el 79% de estos casos, la explotación fue de tipo sexual. *(Reporte Mundial sobre la Trata de Personas, UN.GIFT, 2009)*

Este mismo reporte estima que en el caso de México y de Estados Unidos de Norteamérica, más de la mitad de las víctimas de trata proceden de otras naciones, principalmente Centroamérica y el Caribe.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo afirma que en el mundo existen 12.3 millones de personas víctimas de trabajo forzoso, de las cuales 2.4 millones llegaron a esa condición por ser víctimas de trata de personas. *(Una Alianza Global contra el Trabajo Forzoso, OIT, 2005)*

Algunos estudios se han realizado en el campo del tráfico de personas a nivel América, América Latina o estudios específicos regionales, como el estudio sobre "Trata de Personas, en especial mujeres y niños en los países de América", realizado por The Protection Project de la Universidad Johns Hopkins, mismo que demarca las rutas del tráfico internacional de personas desde diferentes zonas de América. En el caso de México, ¹⁵ este estudio establece que el tráfico internacional de personas tiene como destino a Estados Unidos o bien Europa, lo mismo que sucede con otros países latinoamericanos. No debe soslayarse, sin embargo, que según algunos cálculos, el mayor porcentaje de tráfico de personas se da dentro de las mismas fronteras de cada nación.

"México es un país de origen, tránsito y destino de personas que son objeto de la trata de seres humanos para ser objeto de explotación sexual comercial y trabajo forzado. La mayoría de las víctimas que vienen a este país lo hacen de América Central siendo su destino final México o los Estados Unidos. Un número más reducido de víctimas proviene de América del Sur, el Caribe, Europa Oriental y Asia." (Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica sobre Trata de Personas 2007)

México, por la extensión de sus fronteras y el flujo de migrantes internos y externos es sin duda un país altamente vulnerable a la trata de personas. Por ello, en Octubre del 2004 el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Migración en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) iniciaron un proyecto denominado "Trata de Mujeres, Niños y Niñas en México", por medio del cual se han realizado acciones para asesorar y fortalecer al Gobierno Mexicano y a los funcionarios en la prevención, 16 detección y combate a la trata de personas, así como en asegurar el soporte jurídico, psicológico y asistencia integral para las víctimas de trata.

De acuerdo a los trabajos e investigaciones realizadas por el grupo que conforma "Trata de Mujeres, Niños y Niñas en México", los tratantes son generalmente grupos de delincuencia organizada, no necesariamente grandes redes sino que puede tratarse también de grupos pequeños, incluso familiares y conocidos cercanos a la víctima. En algunos casos es clara la intervención de grandes mafias de tipo internacional que operan en diferentes países y que en muchas ocasiones operan otro tipo de redes de delitos como tráfico de drogas o armas.

“Igualmente las redes de trata pueden consistir en grupos de una misma etnia o nacionalidad que se relacionan con víctimas de la misma procedencia. Asimismo, pueden llegar a convertirse en grupos mixtos, en los cuales los delincuentes y las víctimas proceden de distintas culturas o países.” (La trata de personas, aspectos Básicos, INMUJERES, INM, OEA, Organización Internacional para las Migraciones 2006)

Este mismo grupo interdisciplinario señala que aunque la explotación sexual está fuertemente relacionada con la marginación, la pobreza, la baja educación y la falta de oportunidades laborales, se dan casos también entre mujeres jóvenes de clase media y con buenos niveles educativos.

17

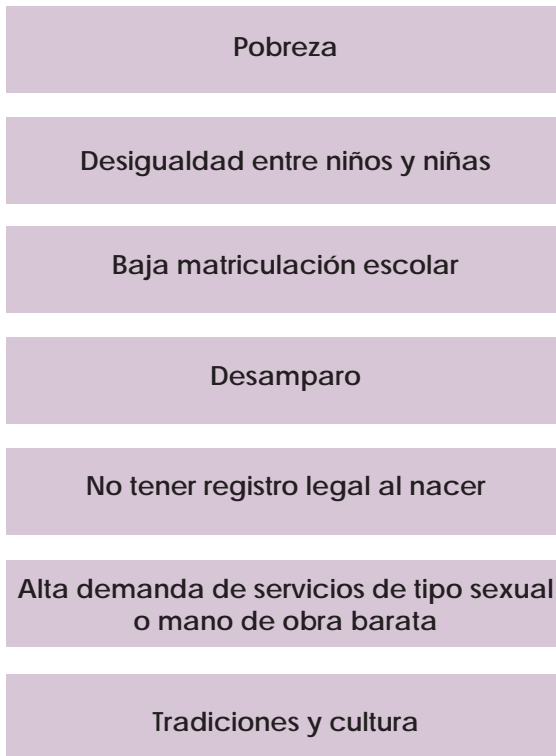
“En otras palabras la pobreza, la discriminación, la desigualdad de género, la falta de oportunidades económicas, el desconocimiento y la promesa de beneficios materiales son algunos de los elementos claves que inciden en la problemática de la trata.” (La trata de personas, aspectos Básicos, INMUJERES, INM, OEA, Organización Internacional para las Migraciones 2006)

Otros factores asociados a la vulnerabilidad tienen que ver con la violencia en casa, el abuso sexual previo, la discriminación, la pertenencia a una etnia, las desigualdades sociales y en ciertos ámbitos, el hecho de habitar una zona rural.



FACTORES DE VULNERABILIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

18



Fuente: Contra la trata de niñas, niños y adolescentes, UNICEF, 2004.

Las características de las personas que tienen una mayor vulnerabilidad a la trata son diversas, y dependen en mucho del tipo de trata. Así, se considera que el perfil de las víctimas es distinto si se trata de trata para trabajo forzoso o si se trata de explotación sexual o de matrimonios de servidumbre. En cualquier caso, UNICEF distingue factores que incrementan esta vulnerabilidad en el caso de niños, niñas y adolescentes.

Diferentes análisis han manifestado que en ciertos segmentos de la actividad económica formal o informal se encuentra una mayor vulnerabilidad hacia el trabajo forzoso, entre ellos:

19

- a) trabajadores agrícolas
- b) industria de la construcción
- c) industria de mano de obra intensiva
- d) industria del sexo
- e) migrantes
- f) empleo doméstico
- g) en algunos países, en la industria minera y del transporte

El "Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México (CNDH-CEIDAS, México, 2009), identifica factores en México que inciden sobre la vulnerabilidad de las personas y las hacen más susceptibles a ser víctimas de trata:



- a) Discriminación
- b) Los entornos de violencia
- c) Desigualdades estructurales en ingreso, salud y educación principalmente
- d) Pertenencia étnica
- e) El trabajo infantil
- f) La migración

20 En el caso del trabajo Infantil, si bien la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, 2007 considera que en el Estado de Chihuahua hay cerca de 73,500 niños que se encuentran económicamente activos, 39 mil de ellos no están asistiendo a la escuela, teniendo entre 5 y 17 años.

En este sentido, la Primera Encuesta Estatal sobre las Condiciones de la Infancia en el Estado de Chihuahua (*DIF del Estado de Chihuahua, 2008*) muestra que el 11% de los niños que viven en zona rural y el 5.5% de los que habitan en zona urbana son presionados por sus padres para que trabajen. Cerca del 9% de los niños de primaria y secundaria trabajan de alguna manera, mientras que en 8 de cada 10 casos, este trabajo se da de manera voluntaria y en 2 de cada 10 casos, de manera forzosa. Los trabajos más típicos son agrícolas en las zonas rurales y de cerillos, lavando autos, haciendo mandados o ayudando al negocio familiar, en la zona urbana.

Chihuahua: indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio, 2000

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
08		Chihuahua	767 679	4.32	3.70	1.04	1.27		
08	011	Camargo	11 878	4.98	6.70	0.62	0.46	- 0.23064	Bajo
08	017	Cuahtémoc	33 907	10.88	8.87	1.88	2.77	0.63102	Medio
08	019	Chihuahua	174 234	3.39	2.90	1.00	0.93	- 0.34460	Bajo
08	021	Delicias	30 253	5.03	4.86	1.45	1.74	- 0.00414	Medio
08	032	Hidalgo Del Parral	25 483	6.93	4.72	1.19	1.60	0.01352	Medio
08	036	Jiménez	9 070	5.27	2.46	0.40	-----	- 0.51144	Bajo
08	037	Juárez	301 976	2.67	2.42	0.46	1.23	- 0.40761	Bajo
08	050	Nuevo Casas Grandes	14 008	6.65	4.12	1.14	1.39	- 0.08551	Bajo
08	052	Ojinaga	6 740	10.28	6.11	2.21	5.39	0.95500	Alto

Nota: ----- Indica cero.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración, anualmente hay una repatriación de Mexicanos por los puertos de entrada del Estado de Chihuahua de más de 100 mil personas, si bien en el 2007 fueron menos de 88 mil. De ellos, el 91% son adultos y el 9% menores. De los menores repatriados, el 54% son menores de 12 años de edad y el 75% son niños, mientras que el 25% niñas. Lo que incrementa la vulnerabilidad en este caso, es también el hecho de que en más de la mita de los casos, los menores viajaban solos.

La trata de personas reduce a la persona a la más absoluta sumisión. Sola, sin apoyo familiar, sin acceso a recursos económicos, sin conocimiento del medio y con una gran cantidad de carencias, frecuentemente la persona víctima de trata es sometida gracias a una serie de mecanismos empleados por los tratantes para ello. Amenazadas, golpeadas y también psicológicamente amedrentadas, se le retiene todo tipo de ingreso y se les inhibe de salir, de comunicarse con cualquier otra persona. Frecuentemente las personas víctimas de trata se encuentran encerradas y fuertemente vigiladas, lo que por supuesto, dificulta su localización y la visibilidad de este delito.

22

Sin embargo, no debe pensarse que es sólo en las sombras donde se encuentra la trata. El trabajo forzoso, de acuerdo a los análisis de los organismos internacionales, se encuentra también muy frecuentemente en la iniciativa privada, en sectores vulnerables como los ya mencionados.

MECANISMOS QUE USAN LOS TRATANTES PARA CONTROLAR A LAS VICTIMAS

Uso de violencia o amenaza de violencia

Amenaza de prisión o deportación

Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos

Retención de documentos de viaje o identidad

Presión o chantaje por deudas reales o supuestas

Aislamiento social y lingüístico

Suministro de alcohol o drogas

Exposición y estigmatización

23

Fuente: La trata de personas, aspectos Básicos, INMUJERES, INM OEA, Organización Internacional para las Migraciones 2006

METODOLOGÍA

1 Objetivo General de la Investigación

Determinar la prevalencia de la trata de mujeres y niñas en actividades tipo como: prostitución, trabajo doméstico, fábricas, trabajo agrícola, detectando los factores que inciden para la victimización en los municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Guerrero, Delicias y Cuauhtémoc.

Operativamente, con este esfuerzo se pretende poder incidir en estrategias transversales que impacten en

- incidencia
- prevención para mujeres y niñas
- disminución de situaciones de riesgo
- detección de segmentos laborales de mayor incidencia
- información para la prevención y atención del delito de trata
- concientización a empleadores, posibles víctimas y sociedad
- promover marcos legales para evitar, detectar y sancionar el delito

25

2 Principales temáticas abordadas

2.1 Prevalencia de trata de mujeres y niñas en los sectores de mayor vulnerabilidad en el Estado de Chihuahua

2.2 Factores que favorecen la trata de personas

2.3 Perfiles de las mujeres y niñas víctimas de trata

2.4 Principales actores facilitadores de la trata

2.5 Condiciones vigentes durante el período de trata de la persona

3 Principales objetivos específicos

3.1 Determinar el porcentaje de mujeres que son o han sido víctimas de trata de personas en actividades o sectores de alto riesgo

- mujeres migrantes de bajo nivel económico en zona fronteriza

- trabajadoras domésticas

- mujeres en fábricas

- mujeres trabajando en zonas agrícolas de alto volumen (Cuauhtémoc, Guerrero, Delicias, Camargo)

- sexo servidoras

- mujeres trabajando en clubes nocturnos, table-dance y similares

3.2 Establecer el porcentaje de mujeres que han sido o son víctimas de trata, que lo han sido como menores de edad

3.3 Establecer el perfil de las mujeres que han sido víctimas de este delito (analizando perfiles con mayor incidencia)

3.4 Detectar quiénes fueron las personas que participaron en la victimización originalmente: padre, madre, hermanos, otros parientes, amigos, parejas, desconocidos

3.5 Detectar si existió engaño o fraude respecto a las condiciones en que iba a trabajar, a lo que se iba a dedicar, o no

3.6 Establecer si lo hizo por voluntad propia, engañanda o forzada

3.7 Detectar si recibió o no amenazas de algún tipo contra ella, su familia, sus amigos (meterla a la cárcel, matarla, golpearla, etc)

3.8 Determinar la incidencia de abuso sexual asociado al maltrato

3.9 Detectar si la familia estaba de acuerdo en la transacción o no

3.10 Detectar si existe privación de la libertad, incluyendo

- que no la dejen salir
- que la tengan literalmente encerrada
- que no le den el dinero que gana
- que no la dejen hablar por teléfono

3.11 Establecer si en el proceso ha incurrido en alguna deuda con su empleador o con alguna de las personas participantes

3.12 Detectar la calidad de vida actual y la calidad de vida mientras fue víctima

3.13 detectar en qué porcentaje hay terceros victimizados, especialmente niños o niñas

3.14 Determinar el porcentaje de mujeres victimizadas que intentó denunciar o pedir ayuda, a quién y cuál fue el resultado.

3.15 Detectar el porcentaje de personas que conocen del tema de trata de mujeres y niñas

4 Factores de riesgo

Para la elaboración del modelo de la investigación se consideraron factores de riesgo como los mencionados por otros estudios a nivel nacional e internacional. Entre ellos, los que se muestran en el diagrama de la siguiente página:

Asociados a la persona

- 1) Edad
- 2) Sexo
- 3) Nivel educativo
- 4) sin empleo
- 5) Perteneciente a una etnia
- 6) No existencia jurídica
- 7) No estar estudiando

Asociados a la familia y el entorno

- 1) Conformación de la familia
- 2) Violencia familiar
- 3) Abuso sexual
- 4) Familia en pobreza extrema o marginación
- 5) Familia con antecedentes de adicciones o problemas con la Ley
- 6) Enfermedades crónicas o discapacidad en la familia

Sociales

- 1) Zona rural o urbana marginada
- 2) Discriminación
- 3) Migración
- 4) Conocimiento acerca de la trata
- 5) Prevención

5 Muestreo

Debido a lo anteriormente mencionado, para la realización de este estudio se consideraron los siguientes segmentos vulnerables en el Estado de Chihuahua:

- 1 Mujeres migrantes de bajos ingresos en zonas fronterizas
- 2 Sexo servidoras
- 3 Mujeres en trabajos agrícolas
- 4 Trabajadoras domésticas
- 5 Trabajadoras en fábricas
- 6 Mujeres deportadas por Migración de Estados Unidos

30

Para ello, se contemplaron los municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo, Guerrero y Cuauhtémoc, donde se tiene representatividad de todos los segmentos investigados.

Si bien en algunos casos la muestra pudo tener características probabilísticas, siendo estratificada y polietápica como en el caso de las trabajadoras en Fábricas, trabajadoras domésticas y mujeres en trabajos agrícolas donde se calcula un tamaño del universo de acuerdo a diversas fuentes, en el caso de las mujeres migrantes (en migración interna o repatriadas de Estados Unidos) y sexo servidoras se desconoce con precisión el tamaño del universo. De esta manera, se calcula que la muestra tenga en total un 95% de confianza con 3% de variabilidad de los datos.

MUJERES OCUPADAS POR SECTOR AL CENSO DEL AÑO 2000	
Mujeres	368,906
11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,271
21 Minería	220
22 Electricidad y agua	734
23 Construcción	2,473
31-33 Industrias manufactureras	143,151
43 Y 46 Comercio	62,612
48 Y 49 Transportes, correos y almacenamiento	2,664
51 Información en medios masivos	3,816
52 Servicios financieros y de seguros	3,556
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1,658
54 Servicios profesionales	5,736
55 Y 56 Servicios de apoyo a los negocios	4,694
61 Servicios educativos	29,894
62 Servicios de salud y de asistencia social	21,511
71 Servicios de esparcimiento y culturales	1,361
72 Servicios de hoteles y restaurantes	18,981
81 Otros servicios, excepto gobierno	32,000
93 Actividades del gobierno	13,016
99 No especificado	16,558
Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, Año 2000	

Se consideraron mujeres y niñas de 12 a 50 años de edad en los segmentos antes mencionados. La muestra se tomó de manera independiente por segmento, ponderándola por municipio en función del tipo de actividad. Así, Cd. Juárez, por ejemplo, no tuvo levantamiento en zonas agrícolas, dado que la actividad agrícola en esa plaza es mínima. El levantamiento de datos se realizó de manera

personalizada en el centro o punto de trabajo, o bien en calle en algunas ocupaciones. Muestra total: 1320 mujeres y niñas en estos sectores, de 12 años en adelante.

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR SEGMENTO

		Porcentaje válido
Válidos	Empleada Doméstica	30.2
	Empleada de fábrica o maquila	43.3
	Trabajadora del campo	14.2
	Table dance, shows para hombres y similares	6.5
	Sexo servidoras	5.9

32

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SEGUN ETNIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mestiza	1157	87.6	92.6	92.6
	Indígena	91	6.9	7.3	99.9

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO

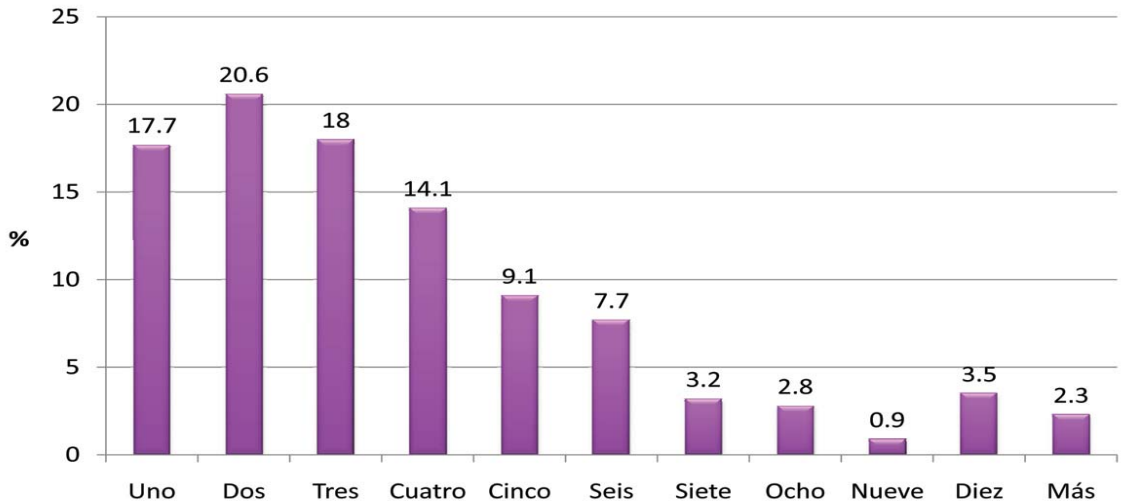
		Porcentaje válido
Válidos	Chihuahua	25.1
	Juárez	20.2
	Delicias	14.3
	Camargo	10.8
	Parral	13.6
	Cuauhtémoc	12.9
	Guerrero	3.2
	Total	100.0

PRINCIPALES RESULTADOS

Para el análisis de los resultados que se muestran en las siguientes páginas, es necesario recordar que se consideraron los segmentos vulnerables para trata, que son:

- 1 Empleadas domésticas
- 2 Mujeres migrantes
- 3 Trabajadoras del campo
- 4 Empleadas en espectáculos para hombres (table dance y similares)
- 5 Sexo servidoras
- 6 Empleado en industria de mano de obra intensiva

NUMERO DE EMPLEOS QUE HA TENIDO A LO LARGO DE SU VIDA



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN ESTE MOMENTO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN ESTE MOMENTO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	63.8%	36.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	67.4%	32.6%	100.0%
	Trabajadora del campo	68.0%	32.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	91.5%	8.5%	100.0%
	Sexo servidoras	88.0%	12.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, NÚMERO DE TRABAJOS QUE HA TENIDO EN SU VIDA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		NÚMERO DE TRABAJOS QUE HA TENIDO EN SU VIDA											Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	17.3%	20.1%	18.4%	12.7%	10.3%	6.5%	4.1%	2.4%	.8%	4.6%	2.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	17.6%	21.8%	17.4%	13.0%	9.0%	8.4%	3.3%	3.5%	1.1%	3.1%	1.8%	100.0%
	Trabajadora del campo	16.4%	24.2%	19.4%	13.9%	8.5%	7.9%	1.2%	1.8%	.6%	3.6%	2.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	13.8%	13.8%	26.3%	26.3%	7.5%	2.5%	1.3%	2.5%	1.3%	2.5%	2.6%	100.0%
	Sexo servidoras	21.7%	13.0%	10.1%	17.4%	10.1%	10.1%	4.3%	4.3%	1.4%	4.3%	2.8%	100.0%

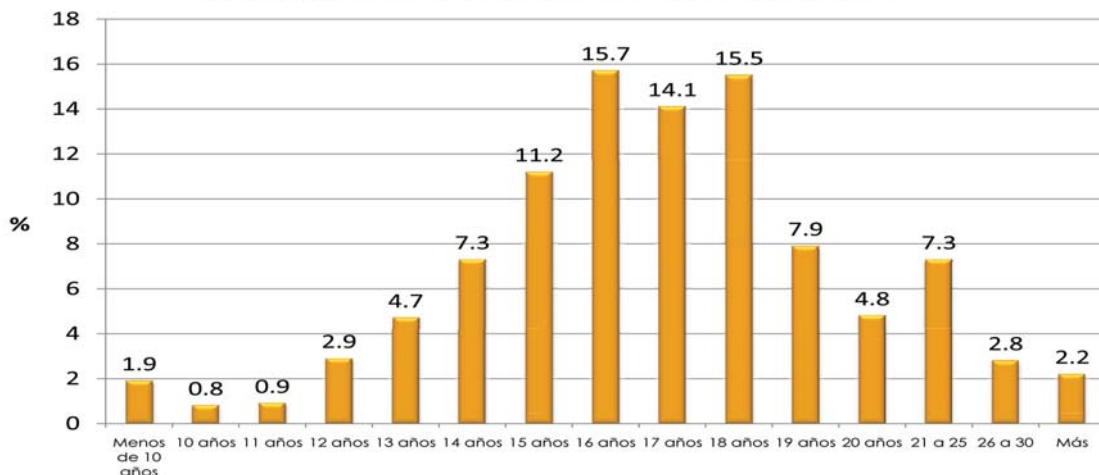
36

Los rubros ocupacionales en donde mayor actividad se detectó por parte de las mujeres -encontrarse trabajando en la actualidad- fueron los de espectáculos para hombres y los de sexo servidoras.

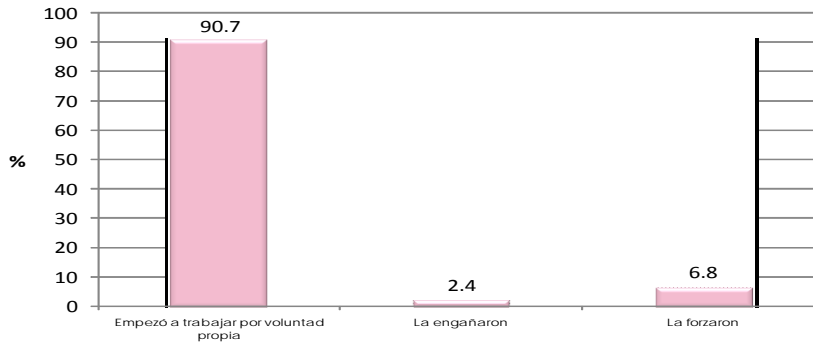
Las tendencias en cuanto al número de empleos no difieren demasiado en función del segmento, si bien es relevante el hecho de que en estos grupos hay grandes proporciones de personas que han tenido más de 7 u 8 empleos en su vida.

En estos segmentos predomina el inicio laboral como menor de edad, advirtiéndose porcentajes elevados en 37 los rubros de 14 años y menos.

EDAD QUE TENÍA CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR



PORCENTAJE DE MUJERES QUE AFIRMA QUE CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR LO HIZO FORZADA O ENGAÑADA



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR LO HIZO POR VOLUNTAD PROPIA O FORZADA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

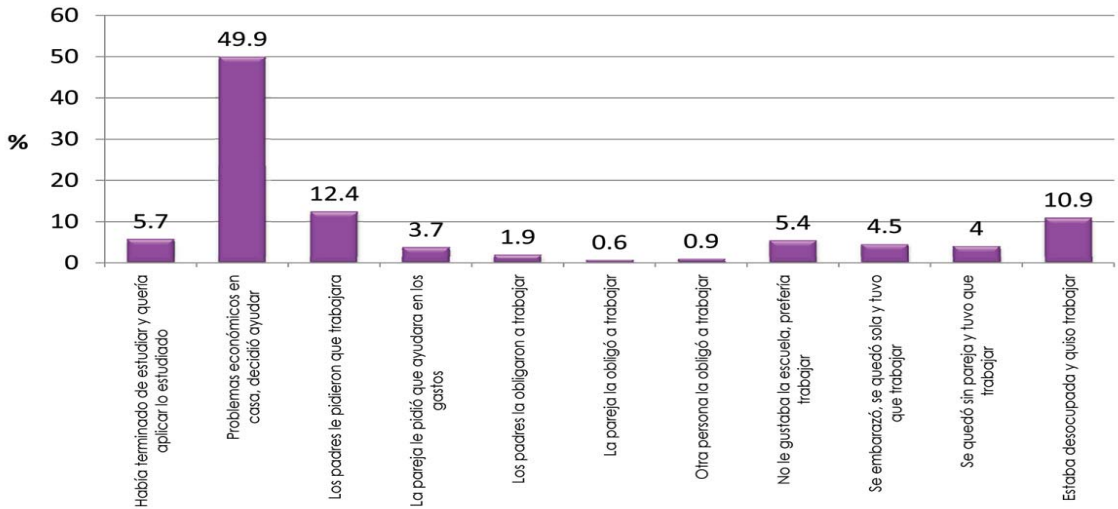
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,		PORCENTAJE QUE CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR LO HIZO POR VOLUNTAD			Total
		Voluntad propia	La engañaron	La forzaron	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	92.6%	1.6%	5.8%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	95.7%	.6%	3.5%	100.0%
	Trabajadora del campo	84.4%	2.2%	13.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	84.3%	7.2%	8.4%	100.0%
	Sexo servidoras	69.0%	14.9%	16.2%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI SE TRATA DE ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE QUE CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR LO HIZO POR VOLUNTAD PROPIA O FORZADA

% de ZONA URBANA O RURAL

ZONA URBANA O RURAL		PORCENTAJE QUE CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR LO HIZO POR VOLUNTAD			Total
		Voluntad propia	La engañaron	La forzaron	
ZONA URBANA	Urbana	91.5%	2.3%	6.1%	100.0%
O RURAL	Rural	82.6%	3.3%	14.1%	

PRINCIPALES MOTIVOS PARA EMPEZAR A TRABAJAR



9.2% de las mujeres en estos segmentos vulnerables afirman que cuando empezaron a trabajar fueron engañadas o forzadas a hacerlo. Es muy claro que estos porcentajes se acentúan en los segmentos de espectáculos para hombres y sexo servidoras, con un alto porcentaje de trabajo forzado entre las trabajadoras del campo. En este rubro, las mujeres de la zona rural muestran una vulnerabilidad mucho mayor que las mujeres de las manchas urbanas, lo mismo que las mujeres indígenas tuvieron una mayor vulnerabilidad que las mestizas.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, MOTIVO POR EL CUAL EMPEZÓ A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		MOTIVO POR EL CUAL EMPEZO A TRABAJAR											Total
		Habia terminado de estudiar y quería aplicarlo	La economía de su casa no estaba bien	Sus papás le pidieron que trabajara	Su pareja le pidió que trabajara	Sus papás la obligaron a trabajar	Su pareja la obligó a trabajar	Otra persona la obligó a trabajar	No le gustaba la escuela	Se embarazó y se quedó sola, y tuvo que trabajar	Se quedó sin pareja y tuvo que empezar a trabajar	Quiso empezar a trabajar	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	4.5%	53.7%	13.0%	4.5%	1.3%	1.1%	.3%	4.2%	4.2%	6.1%	7.1%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	8.3%	51.3%	8.6%	3.0%	.6%	.4%		5.5%	5.6%	2.6%	13.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	2.3%	48.6%	20.3%	2.3%	4.5%		1.1%	7.3%	.6%	.6%	12.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	1.2%	44.6%	15.7%	7.2%	3.6%		1.2%	2.4%	9.6%	8.4%	6.0%	100.0%
	Sexo servidoras	1.4%	31.9%	16.7%	5.6%	5.6%	2.8%	9.7%	4.2%	4.2%	6.9%	11.1%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI SE TRATA DE ZONA URBANA O RURAL, MOTIVO POR EL CUAL EMPEZÓ A TRABAJAR

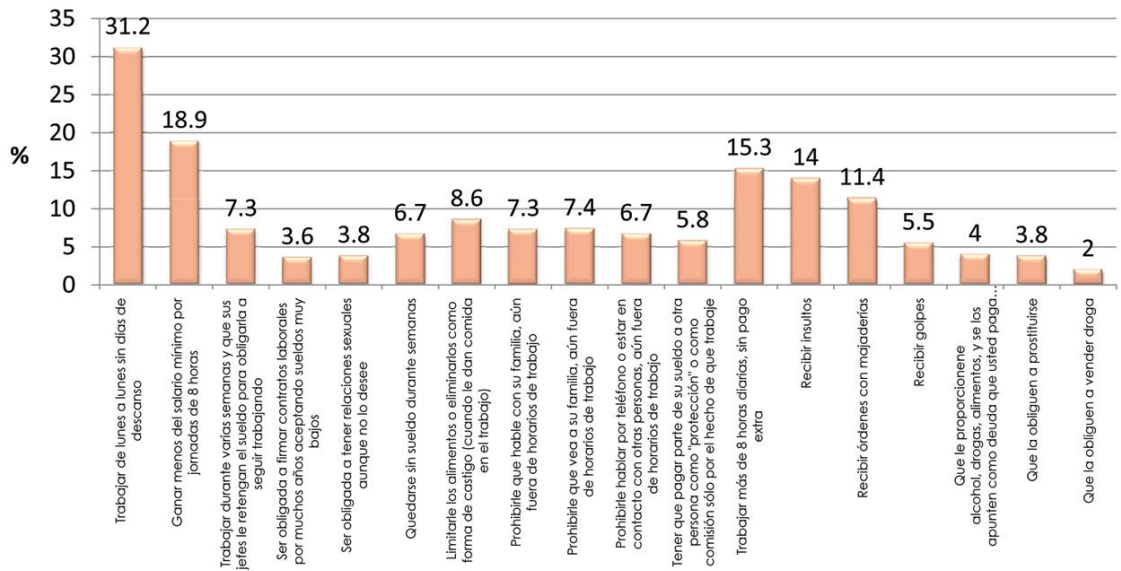
% de ZONA URBANA O RURAL

		MOTIVO POR EL CUAL EMPEZO A TRABAJAR											Total
		Habia terminado de estudiar y quería aplicarlo	La economía de su casa no estaba bien	Sus papás le pidieron que trabajara	Su pareja le pidió que trabajara	Sus papás la obligaron a trabajar	Su pareja la obligó a trabajar	Otra persona la obligó a trabajar	No le gustaba la escuela	Se embarazó y se quedó sola, y tuvo que trabajar	Se quedó sin pareja y tuvo que empezar a trabajar	Quiso empezar a trabajar	
ZONA URBANA	Urbana	5.6%	49.8%	11.9%	4.0%	1.6%	.7%	1.0%	5.4%	4.5%	4.2%	11.3%	100.0%
O RURAL	Rural	7.5%	50.5%	19.4%	1.1%	5.4%			5.4%	4.3%	1.1%	5.4%	100.0%

40

El gráfico de la siguiente página muestra situaciones de trabajo forzado de acuerdo a las definiciones internacionales. Entre algunos temas, destaca como el principal el no contar con día de descanso alguno, recibir un salario inferior al mínimo por una jornada de 8 o más horas, recibir insultos y recibir órdenes con majaderías. La carencia de días de descanso es más frecuente en los espectáculos para hombres y entre las sexo servidoras.

PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS EN ESTOS SEGMENTOS QUE HAN VIVIDO O VIVEN ACTUALMENTE EN SU TRABAJO LAS SIGUIENTES SITUACIONES: (porcentajes independientes)



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN EN ALGÚN TRABAJO, DE TRABAJAR DE LUNES A LUNES SIN DÍAS DE DESCANSO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO

		PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN EN ALGÚN TRABAJO, DE TRABAJAR DE LUNES A LUNES SIN DÍAS DE DESCANSO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada			
	Doméstica	22.9%	77.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	25.0%	75.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	37.9%	62.2%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	58.0%	42.0%	100.0%
	Sexo servidoras	82.4%	17.6%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE GANAR MENOS DE SALARIO MÍNIMO POR 8 HORAS DE TRABAJO O MÁS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE GANAR MENOS DE SALARIO MÍNIMO POR 8 HORAS DE TRABAJO O MÁS		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	16.1%	83.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	16.5%	83.5%	100.0%
	Trabajadora del campo	25.0%	75.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	18.1%	81.9%	100.0%
	Sexo servidoras	44.0%	56.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE TRABAJAR VARIAS SEMANAS Y QUE SUS JEFES LE RETENGAN EL SUELDO PARA OBLIGARLA A SEGUIR TRABAJANDO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE TRABAJAR VARIAS SEMANAS Y QUE SUS JEFES LE RETENGAN EL SUELDO PARA OBLIGARLA A SEGUIR TRABAJANDO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	6.1%	93.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	3.9%	96.1%	100.0%
	Trabajadora del campo	10.0%	90.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	13.3%	86.7%	100.0%
	Sexo servidoras	28.0%	72.0%	100.0%

42

Las tablas que se muestran en las páginas siguientes muestran que, en efecto, los grupos que más incidencia tienen de condiciones de trabajo tendientes a violentar sus derechos son las sexoservidoras, seguidas de quienes trabajan en espectáculos para hombres y de las trabajadoras del campo. Muy acentuadamente se da la retención del salario o los ingresos y el forzarlas a sostener relaciones sexuales contra su voluntad.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A FIRMAR CONTRATOS LABORALES POR MUCHOS AÑOS CON SUELDOS MUY BAJOS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A FIRMAR CONTRATOS LABORALES POR MUCHOS AÑOS CON SUELDOS MUY BAJOS		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	3.4%	96.6%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	1.1%	98.9%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.0%	95.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	2.4%	97.6%	100.0%
	Sexo servidoras	18.7%	81.3%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES EN SU TRABAJO, NO DESEÁNDOLO ELLA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES EN SU TRABAJO, NO DESEÁNDOLO ELLA		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	2.4%	97.6%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.4%	99.6%	100.0%
	Trabajadora del campo	3.9%	96.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	8.4%	91.6%	100.0%
	Sexo servidoras	32.0%	68.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN DEJADO SIN SUELDO SUS PATRONES POR VARIAS SEMANAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE A LA QUE HAN DEJADO SIN SUELDO SUS PATRONES POR VARIAS SEMANAS		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	7.7%	92.3%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	2.2%	97.8%	100.0%
	Trabajadora del campo	11.1%	88.9%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	9.6%	90.4%	100.0%
	Sexo servidoras	20.0%	80.0%	100.0%

44

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE LE HAN LIMITADO O NEGADO LA COMIDA EN SU TRABAJO -CUANDO EN EL TRABAJO DAN COMIDA- COMO CASTIGO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE A LA QUE LE HAN LIMITADO O NEGADO LA COMIDA EN SU TRABAJO -CUANDO EN EL TRABAJO DAN COMIDA- COMO CASTIGO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	9.5%	90.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	3.7%	96.3%	100.0%
	Trabajadora del campo	11.1%	88.9%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	12.0%	88.0%	100.0%
	Sexo servidoras	29.3%	70.7%	100.0%

De hecho, en el caso de las mujeres sexo-servidoras, casi 3 de cada 10 estuvieron reportando situaciones de abuso de manera continua, incluyendo el aislamiento, la prohibición de establecer contacto con la familia, el forzarlas a sostener relaciones sexuales, limitarles alimentos, entre otras.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN PROHIBIDO HABLAR CON SU FAMILIA AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE A LA QUE HAN PROHIBIDO HABLAR CON SU FAMILIA AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	6.4%	93.6%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	5.2%	94.8%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.4%	95.6%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	19.3%	80.7%	100.0%
	Sexo servidoras	22.7%	77.3%	100.0%

45

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN PROHIBIDO QUE VEA A SU FAMILIA, AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJA A LA QUE HAN PROHIBIDO QUE VEA A SU FAMILIA, AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	6.6%	93.4%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	5.2%	94.8%	100.0%
	Trabajadora del campo	3.4%	96.6%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	18.1%	81.9%	100.0%
	Sexo servidoras	26.7%	73.3%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE LE PROHIBEN HABLAR POR TELÉFONO CON OTRAS PERSONAS O ESTAR EN CONTACTO CON OTROS, AÚN FUERA DE HORARIO DE TRABAJO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE A LA QUE LE PROHIBEN HABLAR POR TELÉFONO CON OTRAS PERSONAS O ESTAR EN CONTACTO CON OTROS, AÚN FUERA DE HORARIO DE TRABAJO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	5.0%	95.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	4.4%	95.6%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.5%	95.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	18.1%	81.9%	100.0%
	Sexo servidoras	25.3%	74.7%	100.0%

46

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS QUE HA TENIDO QUE DAR UNA PARTE DE SU SUELDO A OTRA PERSONA COMO PROTECCIÓN O COMISIÓN POR CADA TRABAJO QUE ELLA HACE

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS QUE HA TENIDO QUE DAR UNA PARTE DE SU SUELDO A OTRA PERSONA COMO PROTECCION O COMISIÓN POR CADA TRABAJO QUE ELLA HACE		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	1.9%	98.1%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.7%	99.3%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.0%	95.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	26.5%	73.5%	100.0%
	Sexo servidoras	45.3%	54.7%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO TENER QUE TRABAJAR HORAS EXTRAS FRECUENTEMENTE, SIN PAGO ADICIONAL

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO TENER QUE TRABAJAR HORAS EXTRAS FRECUENTEMENTE, SIN PAGO ADICIONAL		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	11.1%	88.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	12.6%	87.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	16.7%	83.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	24.1%	75.9%	100.0%
	Sexo servidoras	50.7%	49.3%	100.0%

47

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR INSULTOS EN SU TRABAJO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR INSULTOS EN SU TRABAJO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	9.5%	90.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	7.4%	92.6%	100.0%
	Trabajadora del campo	15.6%	84.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	43.4%	56.6%	100.0%
	Sexo servidoras	54.7%	45.3%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO QUE LA GOLPEEN

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO QUE LA GOLPEEN		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	4.5%	95.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	1.5%	98.5%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.0%	95.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	8.4%	91.6%	100.0%
	Sexo servidoras	38.7%	61.3%	100.0%

48

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE AL QUE LE HA SUCEDIDO QUE LE DEN ALIMENTOS, ALCOHOL O DROGAS Y SE LOS APUNTEN COMO DEUDAS QUE PAGA ELLA CON TRABAJO O DINERO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE AL QUE LE HA SUCEDIDO QUE LE DEN ALIMENTOS, ALCOHOL O DROGAS Y SE LOS APUNTEN COMO DEUDAS QUE PAGA ELLA CON TRABAJO O DINERO		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	1.1%	98.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.4%	99.6%	100.0%
	Trabajadora del campo	3.3%	96.7%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	16.9%	83.1%	100.0%
	Sexo servidoras	34.7%	65.3%	100.0%

Son también las sexoservidoras el segmento que mayores vejaciones sufre, insultos, majaderías, golpes, con una gran distancia porcentual entre este grupo y el de las trabajadoras de espectáculos para hombres que es el segmento que le sigue.

Nótese que las empleadas domésticas tienen un porcentaje fuerte en el tema de haber recibido golpes en su trabajo.

Casi 4 de cada 10 sexoservidoras y casi el 16% de las mujeres que laboran en espectáculos son obligadas a ejercer la prostitución, y la tercera parte de las primeras **49** se encuentran inmersas en un contexto de adquisición de deudas con quienes les dan empleo, quienes les proveen alimentos, alcohol o drogas que ellas tienen que pagar con su trabajo.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PROSTITUIRSE

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PROSTITUIRSE		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	1.3%	98.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		100.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	1.7%	98.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	15.7%	84.3%	100.0%
	Sexo servidoras	37.3%	62.7%	100.0%



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A VENDER DROGA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJA A LA QUE HAN OBLIGADO A VENDER DROGA		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.8%	99.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		100.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	1.1%	98.9%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	4.8%	95.2%	100.0%
	Sexo servidoras	22.7%	77.3%	100.0%

50

Más aún, es notorio que estos dos grupos vulnerables se ven inmersos en mayor medida en actividades ilícitas de manera forzada, aspecto que exploró más a profundidad en secciones posteriores.

Los resultados muestran, por otro lado, que las mujeres de la zona rural tienen una mayor vulnerabilidad al trabajo forzado en condiciones fuera de los derechos laborales que otorga la Ley. Con un riesgo del doble que el que tienen las mujeres de las manchas urbanas, las mujeres de zonas rurales en estos segmentos se ven expuestas a que les retengan su ingreso para forzarlas a seguir trabajando y a firmar contratos leoninos que las obligan a trabajar largos períodos de tiempo por ingresos ínfimos.

DEPENDIENDO DE SI SE TRATA DE ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE GANAR MENOS DE SALARIO MÍNIMO POR 8 HORAS DE TRABAJO O MAS

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACION DE GANAR MENOS DE SALARIO MÍNIMO POR 8 HORAS DE TRABAJO O MAS		Total
		Si	No	
ZONA URBANA	Urbana	18.8%	81.2%	100.0%
O RURAL	Rural	25.8%	74.2%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI SE TRATA DE ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE TRABAJAR VARIAS SEMANAS Y QUE SUS JEFES LE RETENGAN EL SUELDO PARA OBLIGARLA A SEGUIR TRABAJANDO

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE QUE HA VIVIDO LA SITUACIÓN DE TRABAJAR VARIAS SEMANAS Y QUE SUS JEFES LE RETENGAN EL SUELDO PARA OBLIGARLA A SEGUIR TRABAJANDO		Total
		Si	No	
ZONA URBANA	Urbana	6.9%	93.1%	100.0%
O RURAL	Rural	13.4%	86.6%	100.0%

51

DEPENDIENDO DE SI SE TRATA DE ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A FIRMAR CONTRATOS LABORALES POR MUCHOS AÑOS CON SUELDOS MUY BAJOS

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A FIRMAR CONTRATOS LABORALES POR MUCHOS AÑOS CON SUELDOS MUY BAJOS		Total
		Si	No	
ZONA URBANA	Urbana	3.6%	96.4%	100.0%
O RURAL	Rural	5.2%	94.8%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PROSTITUIRSE

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PROSTITUIRSE		Total
		Si	No	
ZONA URBANA	Urbana	3.9%	96.1%	100.0%
O RURAL	Rural	3.1%	96.9%	100.0%

52

Sin embargo, no se establece una mayor vulnerabilidad en función de si se trata de zona urbana o rural respecto a la prostitución ya que los porcentajes se encuentran muy cercanos uno del otro, siendo claro que este rubro tiene otros factores.

Las mujeres indígenas, por otra parte, muestran también, con mucha claridad, una vulnerabilidad al doble y en algunos temas hasta al triple que las mujeres mestizas. Esta diferencia se acentúa en temas como la utilización de los alimentos para premiar o castigar, los insultos, las majaderías, el aislamiento, los golpes e incluso, la adquisición de deudas.

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE A LA QUE LE HAN LIMITADO O NEGADO LA COMIDA EN SU TRABAJO -CUANDO EN EL TRABAJO DAN COMIDA- COMO CASTIGO

% de ETNIA

		PORCENTAJE A LA QUE LE HAN LIMITADO O NEGADO LA COMIDA EN SU TRABAJO -CUANDO EN EL TRABAJO DAN COMIDA- COMO CASTIGO		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	7.8%	92.2%	100.0%
	Indígena	19.1%	80.9%	100.0%

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR ÓRDENES CON MAJADERÍAS

% de ETNIA

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR ÓRDENES CON MAJADERIAS		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	10.6%	89.4%	100.0%
	Indígena	22.5%	77.5%	100.0%

53

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR INSULTOS EN SU TRABAJO

% de ETNIA

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO RECIBIR INSULTOS EN SU TRABAJO		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	13.6%	86.4%	100.0%
	Indígena	21.3%	78.7%	100.0%

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE A LA QUE HAN PROHIBIDO HABLAR CON SU FAMILIA AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO

% de ETNIA

		PORCENTAJE A LA QUE HAN PROHIBIDO HABLAR CON SU FAMILIA AÚN FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	7.2%	92.8%	100.0%
	Indígena	10.1%	89.9%	100.0%

54

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO QUE LA GOLPEEN

% de ETNIA

		PORCENTAJE QUE LE HA SUCEDIDO EN SU TRABAJO QUE LA GOLPEEN		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	4.8%	95.2%	100.0%
	Indígena	10.1%	89.9%	100.0%

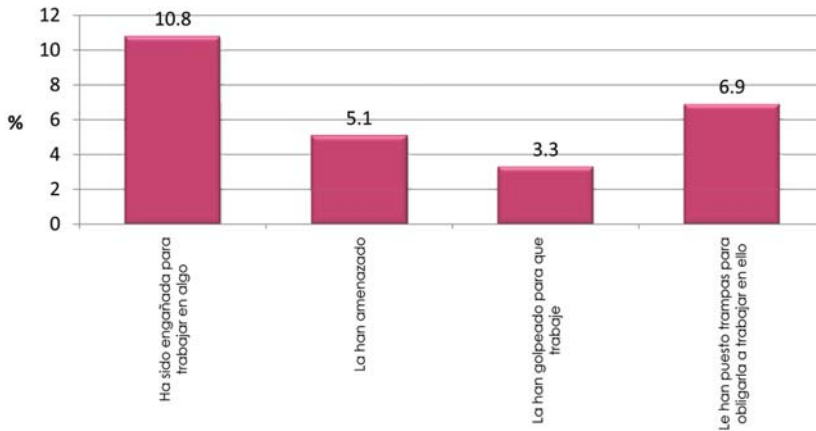
DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE AL QUE LE HA SUCEDIDO QUE LE DEN ALIMENTOS, ALCOHOL O DROGAS Y SE LOS APUNTEN COMO DEUDAS QUE PAGA ELLA CON TRABAJO O DINERO

% de ETNIA

		PORCENTAJE AL QUE LE HA SUCEDIDO QUE LE DEN ALIMENTOS, ALCOHOL O DROGAS Y SE LOS APUNTEN COMO DEUDAS QUE PAGA ELLA CON TRABAJO O DINERO		Total
		Si	No	
ETNIA	Mestiza	3.3%	96.7%	100.0%
	Indígena	10.1%	89.9%	100.0%



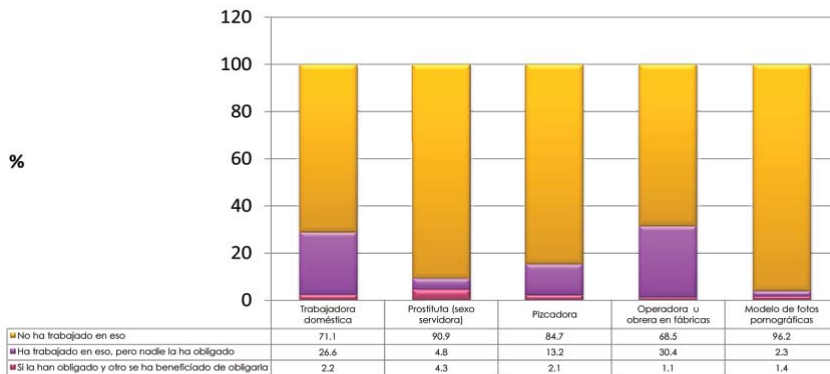
PORCENTAJE QUE AFIRMA HABER SIDO ENGAÑADA EN UNA PROMESA DE TRABAJO O FORZADA A ELLO EN ALGUNA OCASIÓN



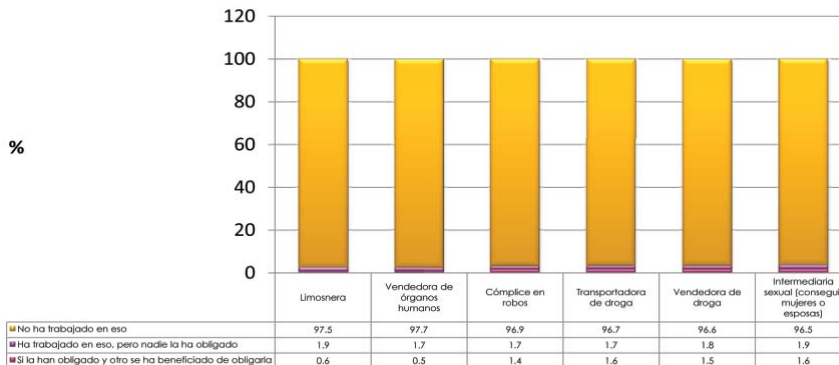
10.8% de las mujeres en estos segmentos afirma que han sido engañadas de alguna manera para trabajar en algo, y el 7% afirma que le han puesto trampas para obligarla a trabajar en algo.

Las actividades que más mujeres son obligadas a ejercer sin ellas desearlo y para que un tercero se beneficie económicamente, son las actividades de sexo servidoras, con mucho, destacándose a continuación las trabajadoras domésticas y las trabajadoras de la "pizca" como actividades impuestas a las mujeres.

PORCENTAJE QUE AFIRMA HABER SIDO FORZADA A TRABAJAR EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MIENTRAS OTROS RECIBEN EL PAGO POR OBLIGARLA A HACERLO (porcentajes independientes)



PORCENTAJE QUE AFIRMA HABER SIDO FORZADA A TRABAJAR EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MIENTRAS OTROS RECIBEN EL PAGO POR OBLIGARLA A HACERLO (porcentajes independientes)



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN LA HA OBLIGADO A TRABAJAR EN ALGO QUE NO QUERIA Y ESE ALGUIEN HA RECIBIDO BENEFICIOS POR OBLIGARLA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN LA HA OBLIGADO A TRABAJAR EN ALGO QUE NO QUERIA Y ESE ALGUIEN HA RECIBIDO BENEFICIOS POR OBLIGARLA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.	Empleada Doméstica	2.4%	37.9%	59.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	1.6%	31.5%	66.9%	100.0%
	Trabajadora del campo	8.3%	36.4%	55.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	14.6%	37.5%	47.9%	100.0%
	Sexo servidoras	44.4%	47.2%	8.3%	100.0%

58

Clasificando lo anterior por segmentos, puede advertirse, de nuevo que los segmentos más afectados en este sentido son sexo servidoras, trabajadoras de espectáculos para hombres y algo más lejanamente, las mujeres del campo. Y las actividades a que más las han obligado son justamente la prostitución, a trabajar como sirvientas o en el campo.

Se advierte que las mujeres más violentadas, obligadas a trabajar en actividades como las mencionadas sin desearlo, son las mujeres indígenas,

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN LA HA OBLIGADO A TRABAJAR EN ALGO QUE NO QUERIA Y ESE ALGUIEN HA REBICIDO BENEFICIOS POR OBLIGARLA

% de ETNIA

		PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN LA HA OBLIGADO A TRABAJAR EN ALGO QUE NO QUERIA Y ESE ALGUIEN HA REBIDO BENEFICIOS POR OBLIGARLA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ETNIA	Mestiza	4.1%	34.6%	61.3%	100.0%
	Indígena	16.4%	52.7%	30.9%	100.0%

Las mujeres que hoy son sexo servidoras no sólo se encuentran entre las que más han sido forzadas a ejercer esta profesión, sino que pasan por muchos trabajos forzados, entre ellos, en grandes proporciones, actividades ilícitas, la complicidad en estas actividades, y la pornografía.



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE TRABAJADORA DOMÉSTICA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE EMPLEADA DOMÉSTICA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	4.6%	81.3%	14.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.3%	25.4%	74.3%	100.0%
	Trabajadora del campo	6.1%	47.6%	46.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	3.6%	19.6%	76.8%	100.0%
	Sexo servidoras	16.1%	33.9%	50.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SEXO SERVIDORA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA O SEXO SERVIDORA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.5%	4.5%	94.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		1.5%	98.5%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.6%	5.6%	88.9%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	33.9%	22.0%	44.1%	100.0%
	Sexo servidoras	45.6%	54.4%		100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.5%	22.9%	76.6%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.9%	9.2%	89.9%	100.0%
	Trabajadora del campo	12.0%	87.9%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	3.6%	16.4%	80.0%	100.0%
	Sexo servidoras	18.3%	31.7%	50.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A POSAR PARA FOTOS PORNOGRÁFICAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A POSAR PARA FOTOS PORNOGRÁFICAS			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.5%	4.5%	95.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		2.9%	97.1%	100.0%
	Trabajadora del campo	2.8%	2.8%	94.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	10.9%	1.8%	87.3%	100.0%
	Sexo servidoras	17.5%	12.3%	70.2%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PEDIR DINERO EN LA CALLE

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A PEDIR DINERO EN LA CALLE			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica		4.0%	96.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		2.3%	97.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	1.4%	1.4%	97.2%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	3.6%	3.6%	92.9%	100.0%
	Sexo servidoras	8.8%	7.0%	84.2%	100.0%

62

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A QUE HAN OBLIGADO A COMPRAR, VENDER ÓRGANOS HUMANOS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		LA HAN OBLIGADO A COMPRAR, VENDER ORGANOS HUMANOS			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica		4.0%	96.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		2.3%	97.7%	100.0%
	Trabajadora del campo		1.4%	98.6%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	1.8%	3.6%	94.5%	100.0%
	Sexo servidoras	10.5%	3.5%	86.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A SER CÓMPLICE EN ROBOS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		LA HAN OBLIGADO A SER CÓMPLICE EN ROBOS			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.5%	4.0%	95.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.6%	2.3%	97.1%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.1%	1.4%	94.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	3.6%	3.6%	92.9%	100.0%
	Sexo servidoras	18.6%	3.4%	78.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TRANSPORTAR DROGA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		LA HAN OBLIGADO A TRANSPORTAR DROGA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	.5%	4.0%	95.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		2.3%	97.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.6%	1.4%	93.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	5.4%	1.8%	92.9%	100.0%
	Sexo servidoras	22.0%	3.4%	74.6%	100.0%

64

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A VENDER DROGA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		LA HAN OBLIGADO A VENDER DROGA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica		4.0%	96.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		2.3%	97.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.1%	1.4%	94.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	7.1%	3.6%	89.3%	100.0%
	Sexo servidoras	21.7%	5.0%	73.3%	100.0%

En ello destacan los temas sobre transportar drogas y venderlas, así como el ser mediadora sexual o matrimonial para hombres que así lo deseen.

Se destaca que el grupo de mujeres del espectáculo para hombres se sostienen de manera sistemática en el segundo grupo de incidencia de estas actividades, seguidas de las trabajadoras del campo.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A SER INTERMEDIARIA SEXUAL O A CONSEGUIR MUJERES O ESPOSAS PARA HOMBRES

65

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		LA HAN OBLIGADO A SER INTERMEDIARIA SEXUAL O A CONSEGUIR MUJERES O ESPOSAS PARA HOMBRES			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	1.0%	4.0%	95.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	.3%	2.3%	97.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.1%	1.4%	94.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	7.0%	3.5%	89.5%	100.0%
	Sexo servidoras	18.0%	6.6%	75.4%	100.0%



DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de ZONA URBANA O RURAL

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	7.3%	8.5%	84.2%	100.0%
O RURAL	Rural	11.6%	7.0%	81.4%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA

% de ZONA URBANA O RURAL

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	2.4%	20.4%	77.2%	100.0%
O RURAL	Rural	18.9%	56.6%	24.5%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de ZONA URBANA O RURAL

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	2.7%	43.9%	53.4%	100.0%
O RURAL	Rural	17.0%	45.3%	37.7%	100.0%

Las mujeres del campo son también las más obligadas a las actividades no deseadas, entre ellas no sólo la prostitución, el trabajo de campo o el ser sirvienta, sino la venta y transportación de droga, rubro muy acentuado en la zona rural.

La excepción a esto parece ser la pornografía, que se enfatiza en las manchas urbanas.

Puede advertirse, en concreto, que las mujeres en zonas urbanas, las mujeres indígenas y las sexo servidoras son quienes más vulnerabilidad han presentado ante la trata y los trabajos forzados.



DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A POSAR PARA FOTOS PORNOGRÁFICAS

% de ZONA URBANA O RURAL

		LA HAN OBLIGADO A POSAR PARA FOTOS PORNOGRÁFICAS			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	2.7%	4.0%	93.2%	100.0%
O RURAL	Rural		4.9%	95.1%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A SER INTERMEDIARIA SEXUAL O A CONSEGUIR MUJERES O ESPOSAS PARA HOMBRES

% de ZONA URBANA O RURAL

68

		LA HAN OBLIGADO A SER INTERMEDIARIA SEXUAL O A CONSEGUIR MUJERES O ESPOSAS PARA HOMBRES			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	2.4%	3.0%	94.6%	100.0%
O RURAL	Rural	8.9%	6.7%	84.4%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A TRANSPORTAR DROGA

% de ZONA URBANA O RURAL

		LA HAN OBLIGADO A TRANSPORTAR DROGA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ZONA URBANA	Urbana	2.4%	2.7%	94.9%	100.0%
O RURAL	Rural	9.5%	4.8%	85.7%	100.0%

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de ETNIA

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ETNIA	Mestiza	2.0%	43.1%	54.9%	100.0%
	Indígena	13.5%	61.5%	25.0%	100.0%

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA

% de ETNIA

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ETNIA	Mestiza	2.2%	19.1%	78.7%	100.0%
	Indígena	11.8%	60.8%	27.5%	100.0%

69

DEPENDIENDO DE LA ETNIA, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A PEDIR DINERO EN LA CALLE

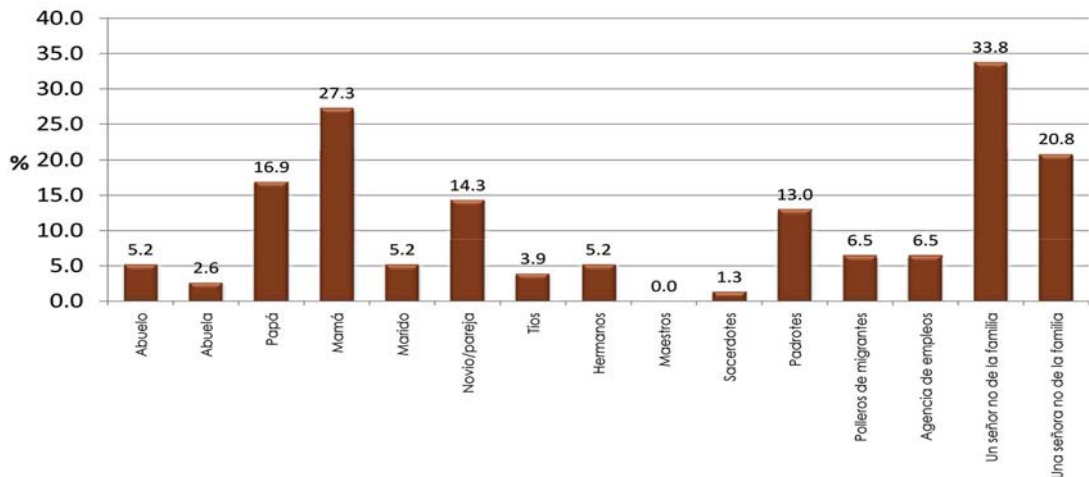
% de ETNIA

		LA HAN OBLIGADO A PEDIR DINERO EN LA CALLE			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
ETNIA	Mestiza	.9%	2.7%	96.4%	100.0%
	Indígena	4.2%	4.2%	91.7%	100.0%

Tal y como ha sido comentado ya a nivel de investigaciones internacionales, se advierte una mayor participación delictiva, asociativa o facilitadora, entre las mujeres. Es muy notorio que de las mujeres que afirmaron haber sido víctimas de situación de trata o trabajos forzados, el porcentaje más alto de beneficiarios económicos se situó en primer lugar en un hombre que no era familiar y en segundo término en la madre de la víctima mientras que en un tercer punto, la beneficiaria fue una mujer no miembro de la familia.

PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, QUE AFIRMAN QUE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS HA RECIBIDO UN BENEFICIO ECONÓMICO POR FORZARLA (porcentajes independientes, cada uno con base 100)

70



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE CUYO PAPÁ SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE CUYO PAPA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.5%	.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.6%	4%	100.0%
	Trabajadora del campo	97.8%	2.2%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	98.8%	1.2%	100.0%
	Sexo servidoras	94.7%	5.3%	100.0%

71

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE CUYA MAMÁ SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE CUYA MAMA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.0%	1.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.5%	.5%	100.0%
	Trabajadora del campo	96.7%	3.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	97.6%	2.4%	100.0%
	Sexo servidoras	93.3%	6.7%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE CUYO NOVIO/PAREJA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE CUYO NOVIO/PAREJA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.7%	.3%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.8%	.2%	100.0%
	Trabajadora del campo	99.4%	.6%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	98.8%	1.2%	100.0%
	Sexo servidoras	92.0%	8.0%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE CUYOS HERMANOS SE HAN BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE CUYOS HERMANOS SE HAN BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	100.0%		100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.6%	.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	98.9%	1.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	100.0%		100.0%
	Sexo servidoras	100.0%		100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE EN QUE UN MANEJADOR, "PADROTE" SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE DONDE UN MANEJADOR, "PADROTE" SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.5%	.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	100.0%		100.0%
	Trabajadora del campo	100.0%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	94.0%	6.0%	100.0%
	Sexo servidoras	96.0%	4.0%	100.0%

Es llamativo que el padre y la madre, así como la pareja, se encuentran como importantes beneficiarios en los segmentos de sexo servidoras, mientras que en las trabajadoras del campo destacan los hermanos como beneficiarios y los tíos.

El manejador de las mujeres en espectáculos para hombres y sexo servidoras es sin duda uno de los grandes beneficiarios.



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE EN QUE UN POLLERO DE TRÁFICO DE MIGRANTES SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE DONDE UN POLLERO DE TRÁFICO DE MIGRANTES SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	100.0%		100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	100.0%		100.0%
	Trabajadora del campo	100.0%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	98.8%	1.2%	100.0%
	Sexo servidoras	94.7%	5.3%	100.0%

74

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE DONDE UN HOMBRE DESCONOCIDO/CONOCIDO PERO NO MIEMBRO DE LA FAMILIA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE DONDE UN HOMBRE DESCONOCIDO/CONOCIDO PERO NO MIEMBRO DE LA FAMILIA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.5%	.5%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.8%	.2%	100.0%
	Trabajadora del campo	100.0%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	89.2%	10.8%	100.0%
	Sexo servidoras	81.3%	18.7%	100.0%

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE EN QUE UNA MUJER DESCONOCIDA/CONOCIDA PERO NO MIEMBRO DE LA FAMILIA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE DONDE UNA MUJER DESCONOCIDA/ CONOCIDA PERO NO MIEMBRO DE LA FAMILIA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.7%	.3%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	100.0%		100.0%
	Trabajadora del campo	100.0%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	95.2%	4.8%	100.0%
	Sexo servidoras	85.3%	14.7%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE CUYO PAPÁ SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE CUYO PAPA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
ZONA URBANA	Urbana	99.3%	.7%	100.0%
O RURAL	Rural	94.8%	5.2%	100.0%

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE CUYA MAMÁ SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR

% de ZONA URBANA O RURAL

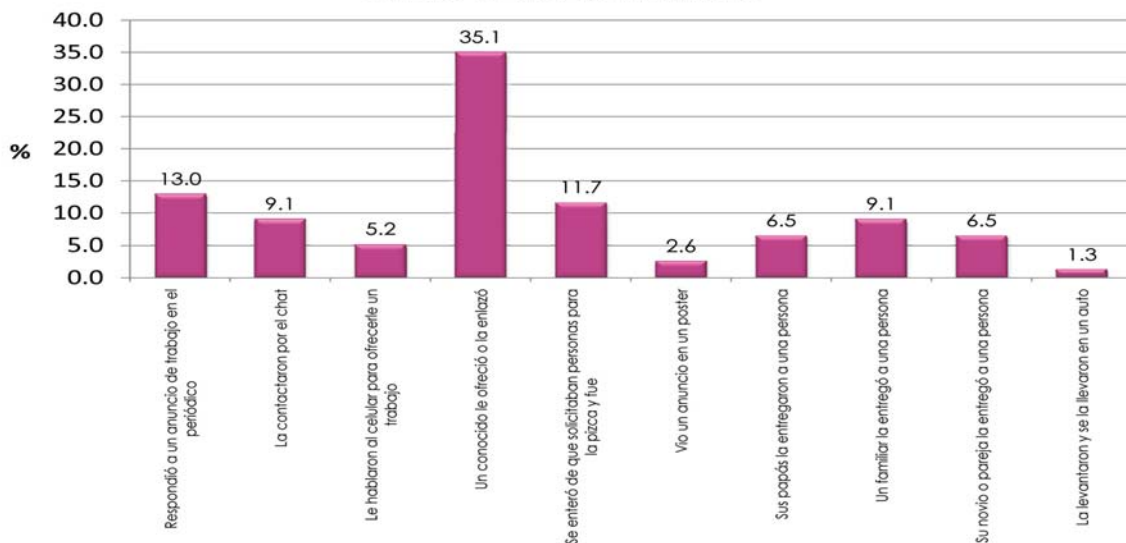
		PORCENTAJE CUYA MAMA SE HA BENEFICIADO POR FORZARLA A TRABAJAR		Total
		No	Si	
ZONA URBANA	Urbana	99.0%	1.0%	100.0%
O RURAL	Rural	90.7%	9.3%	100.0%

76

En la zona rural se acentúa mucho el hecho de que los padres sean los beneficiarios, mientras que en las zonas urbanas son personas desconocidas o bien los manejadores de las mujeres.

Las principales circunstancias involucradas en el proceso de la trata o del trabajo forzado se dan teniendo como inicio a una persona conocida, generalmente NO miembro de la familia, que establece un contacto y realiza el enlace. Sin embargo, otras circunstancias facilitadoras alcanzaron porcentajes relevantes, como fue el caso de haber respondido un anuncio en el periódico, el contacto por el chat, el acudir a la pizca porque se enteró por otra persona y ahí la engancharon, o de plano la participación directa de un familiar, de los padres o de la pareja.

ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, FORMA EN QUE SE DIÓ EL ACERCAMIENTO



DE QUIENES SE HAN VISTO ENVUELTAS EN TRATA DE PERSONAS O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, CIRCUNSTANCIAS QUE LA LLEVARON A VERSE INVOLUCRADA EN UN PROBLEMA DE TRATA DE PERSONAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		CIRCUNSTANCIAS QUE LA LLEVARON A VERSE INVOLUCRADA EN UN PROBLEMA DE TRATA DE PERSONAS										
		Respondió a un anuncio de trabajo en el periódico	La contactaron por el chat	Le hablaron al celular para ofrecerle un trabajo	Un conocido le ofreció o la enlazó	Se enteró de que solicitaban personas para la pizza y fue	Vio un anuncio en un poster	Sus papás la entregaron a una persona	Un familiar la entregó a una persona	Su novio o pareja la entregó a una persona	La levantaron y se la llevaron en un auto	Total
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	18.2%			27.3%	18.2%		18.2%	9.1%		9.1%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	40.0%	20.0%		40.0%							100.0%
	Trabajadora del campo	10.0%		10.0%	10.0%	40.0%			20.0%	10.0%		100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares			5.3%	63.2%		10.5%	10.5%	10.5%			100.0%
	Sexo servidoras	16.1%	19.4%	6.5%	29.0%	9.7%		3.2%	6.5%	9.7%		100.0%

QUIENES SE HAN VISTO INVOLUCRADAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, CIRCUNSTANCIAS QUE LA LLEVARON A VERSE INVOLUCRADA EN UN PROBLEMA DE TRATA DE PERSONAS

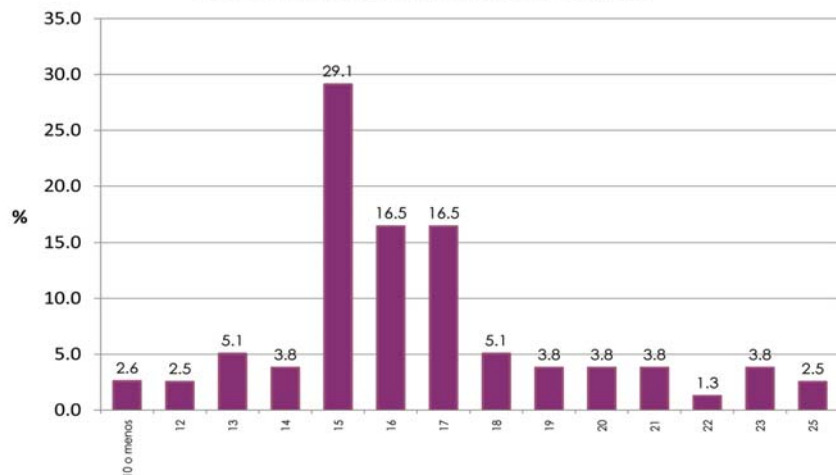
% de ZONA URBANA O RURAL

		CIRCUNSTANCIAS QUE LA LLEVARON A VERSE INVOLUCRADA EN UN PROBLEMA DE TRATA DE PERSONAS										
		Respondió a un anuncio de trabajo en el periódico	La contactaron por el chat	Le hablaron al celular para ofrecerle un trabajo	Un conocido le ofreció o la enlazó	Se enteró de que solicitaban personas para la pizza y fue	Vio un anuncio en un poster	Sus papás la entregaron a una persona	Un familiar la entregó a una persona	Su novio o pareja la entregó a una persona	La levantaron y se la llevaron en un auto	Total
ZONA URBANA	Urbana	14.8%	11.5%	4.9%	34.4%	6.6%	3.3%	8.2%	6.6%	8.2%	1.6%	100.0%
O RURAL	Rural	6.3%		6.3%	37.5%	31.3%			18.8%			100.0%

78

Las mujeres que se han visto envueltas en situación de trata o de trabajo forzado se involucran en esta situación entre los 15 y los 17 años de edad con mayor frecuencia. Las mujeres trabajadoras del campo son las que se ven involucradas mucho más jóvenes, por lo general antes de los 15 años, mientras que el resto de los segmentos generalmente se involucran entre los 16 y los 17.

ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, EDAD QUE TENÍAN CUANDO ESA SITUACIÓN INICIÓ

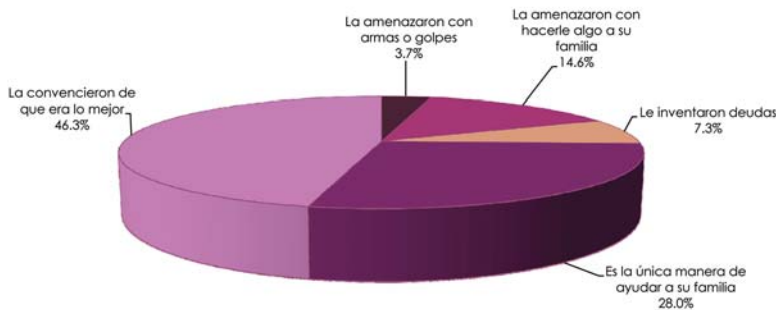


QUIENES SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, EDAD QUE TENÍA CUANDO LA FORZARON O ENGAÑARON

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

	EDAD QUE TENIA CUANDO LA FORZARON O ENGAÑARON					Total
	9 o menos	12 a 15	16 o 17	18 a 23	Más	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, Empleada Doméstica		50%	33.3%	16.6%		100.0%
Trabajadora del campo	7.7%	76.9%		15.4%		100.0%
Table dance, shows para hombres y similares		38.90	38.9%	22.2%		100.0%
Sexo servidoras		25.8%	45.2%	22.4%	6.5%	100.0%

ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, FORMA COMO LA OBLIGARON A TRABAJAR



80

Si bien la amenaza, los golpes, las armas y la invención de deudas son una parte relevante al obligar a las mujeres a trabajar en actividades no deseadas, resulta relevante que ellas afirmara que una parte esencial era convencerlas de que no tenían otra salida, que era la única manera de apoyar a su familia, que es lo mejor para ellas.

Las más amenazadas con armas o golpes son las trabajadoras domésticas y las sexo servidoras, mientras que las deudas se presentaron como herramienta de coacción entre las trabajadoras del campo, las

QUIENES SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, FORMAS EN QUE LA OBLIGARON A TRABAJAR EN ESO QUE NO QUERÍA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		FORMAS EN QUE LA OBLIGARON A TRABAJAR EN ESO QUE NO QUERÍA					Total
		La amenazaron con armas o golpes	La amenazaron con hacerle algo a su familia	Le inventaron deudas	Es la única manera de ayudar a su familia	La convencieron de que era lo mejor	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	8.3%	8.3%		41.7%	41.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		50.0%		25.0%	25.0%	100.0%
	Trabajadora del campo		23.1%	7.7%	46.2%	23.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares		10.5%	5.3%	21.1%	63.2%	100.0%
	Sexo servidoras	3.1%	12.5%	9.4%	21.9%	53.1%	100.0%

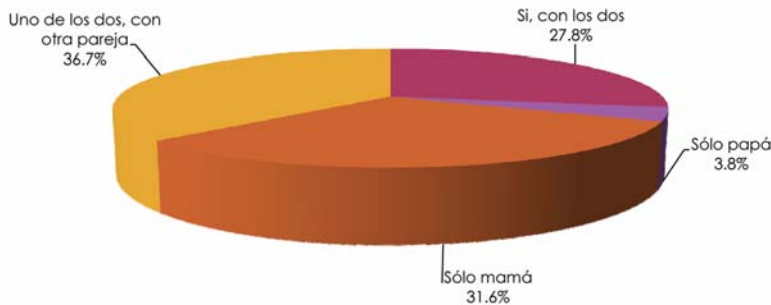
QUIENES SE HAN VISTO INVOLUCRADAS EN SITUACIÓN DE TRATA Y DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, FORMAS EN QUE LA OBLIGARON A TRABAJAR EN ESO QUE NO QUERÍA

% de ZONA URBANA O RURAL

		FORMAS EN QUE LA OBLIGARON A TRABAJAR EN ESO QUE NO QUERÍAN					Total
		La amenazaron con armas o golpes	La amenazaron con hacerle algo a su familia	Le inventaron deudas	Es la única manera de ayudar a su familia	La convencieron de que era lo mejor	
ZONA URBANA O RURAL	Urbana	3.0%	16.7%	9.1%	22.7%	48.5%	100.0%
	Rural	6.3%	6.3%		50.0%	37.5%	100.0%

trabajadoras de espectáculos para hombres y las sexoservidoras. Es notorio que las amenazas contra la familia se encuentran en todos los segmentos. Es importante destacar en este sentido que dado que el porcentaje de mujeres trabajadoras en fábrica o maquila sujetas a trabajo forzado o trata es realmente pequeño, los resultados de este grupo tienen una gran desviación y se presentan sin representatividad estadística únicamente para efectos informativos generales del segmento.

ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, PORCENTAJE QUE VIVÍA CON SU PADRE Y SU MADRE BAJO EL MISMO TECHO CUANDO ESO SUCEDIÓ



82

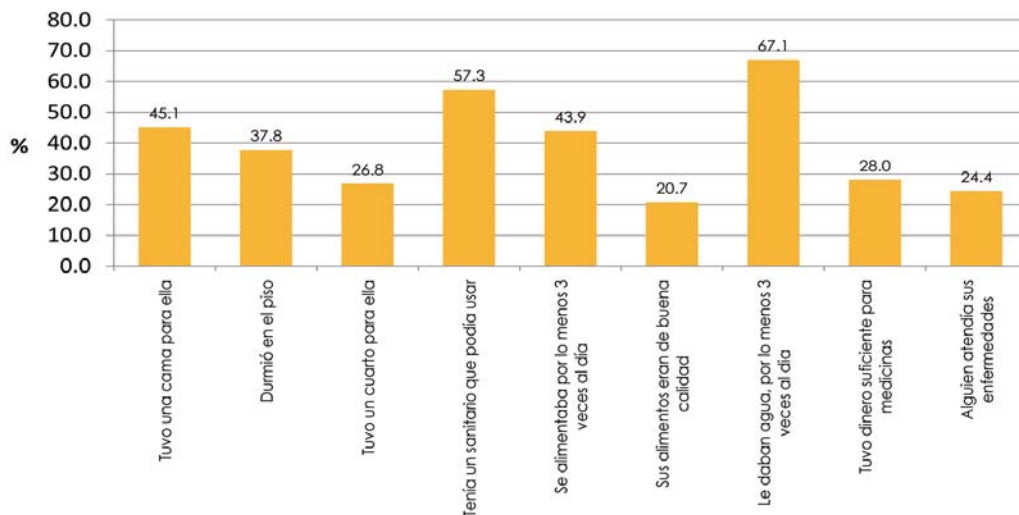
QUIENES SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE VIVÍA CON SUS PADRES CUANDO ESO SUCEDIÓ

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE VIVÍA CON SUS PADRES CUANDO ESO SUCEDIÓ				Total
		Si, con los dos	Sólo papá	Sólo mamá	Uno de los dos, con otra pareja	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	33.3%		25.0%	41.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	80.0%	20.0%			100.0%
	Trabajadora del campo	23.1%	15.4%	23.1%	38.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	10.5%		47.4%	42.1%	100.0%
	Sexo servidoras	27.6%		34.5%	37.9%	100.0%

Un factor de riesgo notable es que entre las mujeres que se han visto involucradas en situación de trata o trabajos forzados, 7 de cada 10 no vivía con los dos padres bajo un mismo techo cuando esto sucedió.

ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, CONDICIONES DE VIDA DURANTE EL TIEMPO DE TRATA (porcentajes independientes, cada uno con base 100)



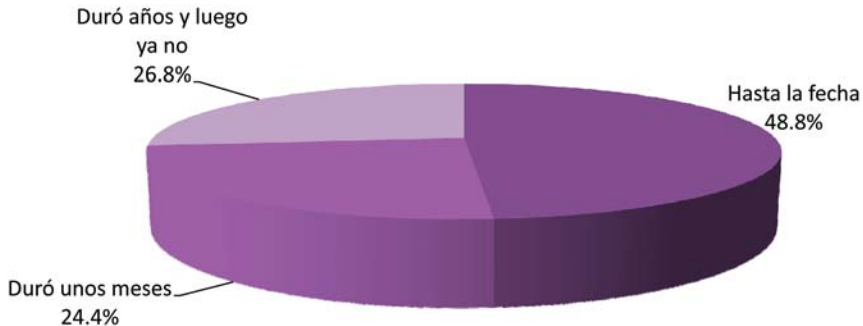
Las mujeres que han sufrido situación de trata o trabajo forzado no tienen buenas condiciones físicas cuando son víctimas de esto. No cuentan con medicamentos en caso de enfermedad ni acceso a servicios de salud, la mitad de ellas no tienen alimentos 3 veces al día y en todo caso estos alimentos no son de calidad suficiente.

Incluso, 4 de cada 10 durmieron en el piso durante todo el tiempo que duró o ha durado su victimización así como 4 de cada 10 no tenían un sanitario del que pudieran hacer uso.

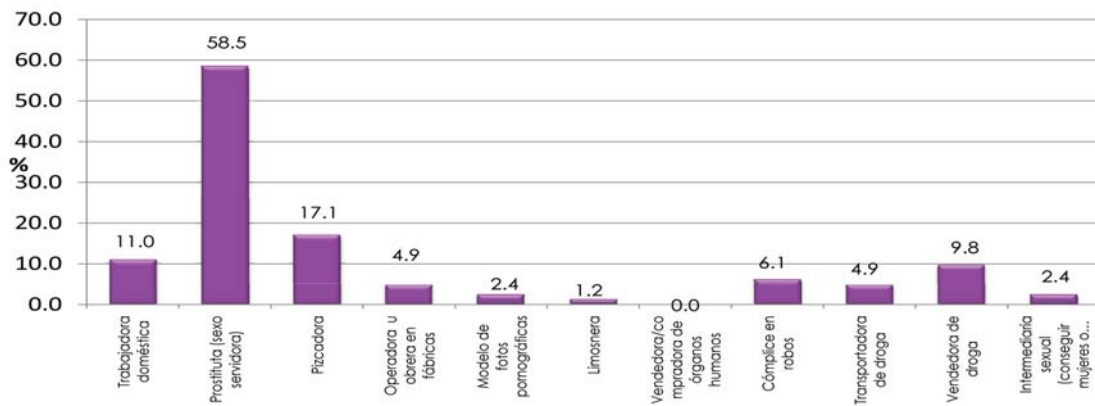
La mitad de las mujeres localizadas que han sido víctimas de trata o trabajo forzado, aún continúan en esta situación. Para el resto, la situación duró desde unos meses hasta años.

De todas las mujeres víctimas de trata localizadas, las que realmente continúan en mayor medida en esta situación son la sexoservidoras, seguidas aunque muy lejanamente de las trabajadoras del campo.

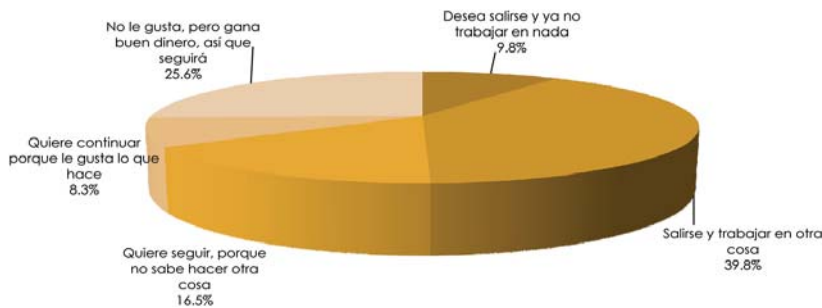
ENTRE LAS MUJERES QUE SE VIERON ENVUELTAS EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, DURACIÓN DE LA CONDICIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO



DE LAS MUJERES QUE SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, PORCENTAJE QUE ACTUALMENTE TRABAJA DE MANERA FORZADA EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES (porcentajes independientes)



ENTRE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, POSICIÓN FRENTE AL TRABAJO QUE REALIZA ACTUALMENTE



86

DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE DESEA ABANDONARLO

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE ESTANDO EN SITUACION DE TRABAJO FORZADO DESEA ABANDONARLO					Total
		Desea salirse y ya no trabajar en nada	Salirse y trabajar en otra cosa	Quiere seguir, porque no sabe hacer otra cosa	Quiere continuar porque le gusta lo que hace	No le gusta, pero gana buen dinero, así que seguirá	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	8.3%	33.3%	12.5%	12.5%	33.3%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	15.4%	23.1%	7.7%	23.1%	30.8%	100.0%
	Trabajadora del campo	3.4%	69.0%	10.3%	6.9%	10.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	7.1%	28.6%	35.7%	3.6%	25.0%	100.0%
	Sexo servidoras	13.9%	33.3%	13.9%	5.6%	33.3%	100.0%

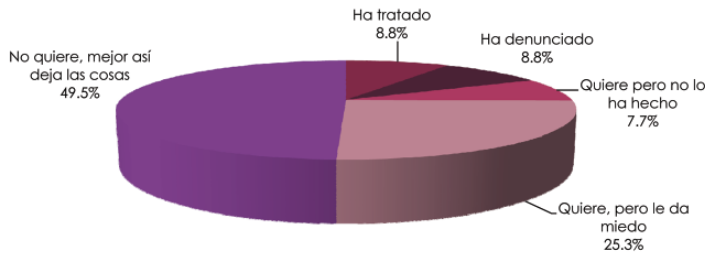
Las mujeres que se encuentran actualmente en situación de trata quisieran salir de su situación en la mitad de los casos y es notorio que otro tanto no lo desea así.

Los principales motivos asociados son el percibir que no saben hacer otra cosa, que en esa actividad gana dinero, aunque no le guste y finalmente en un porcentaje pequeño, que lo que hace le gusta y ya no desea cambiarlo.

Las mujeres que trabajan en espectáculos para hombres son las que en mayor medida creen que no saben hacer otra cosa y que por eso se quedan ahí.

87


ENTRE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, PORCENTAJE QUE HA DENUNCIADO, INTENTADO DENUNCIAR O DESEA HACERLO



88

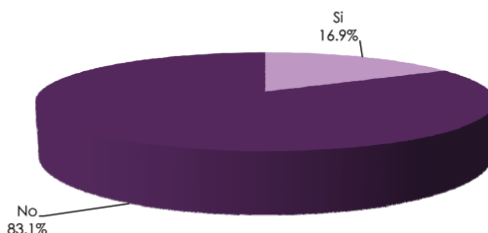
DE QUIENES SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE HA INTENTADO DENUNCIAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA O ENCUENTRA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE HA INTENTADO DENUNCIAR LA SITUACION EN QUE SE ENCONTRABA O ENCUENTRA					Total
		Ha tratado	Ha denunciado	Quiere pero no lo ha hecho	Quiere, pero le da miedo	No quiere, mejor así deja las cosas	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	16.7%	8.3%	8.3%	16.7%	50.0%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		42.9%		14.3%	42.9%	100.0%
	Trabajadora del campo	7.7%	7.7%	7.7%	46.2%	30.8%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares		4.2%		20.8%	75.0%	100.0%
	Sexo servidoras	14.7%	5.9%	14.7%	23.5%	41.2%	100.0%

Como era imaginable, la denuncia realizada por las mujeres víctimas de trata acerca de su situación pasada o actual es mínima, menos del 10% de las mujeres victimizadas hacen algo al respecto. En el resto de los casos, deciden dejar las cosas así, básicamente por temor.

ENTRE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO, PORCENTAJE QUE SE CONTAGIÓ DE ALGUNA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL DEBIDO A ELLO



DE QUIENES SE HAN VISTO EN SITUACIÓN DE TRATA O TRABAJO FORZADO Y DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE SE HA CONTAGIADO DE ALGUNA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL DEBIDO A LA SITUACIÓN DE TRATA

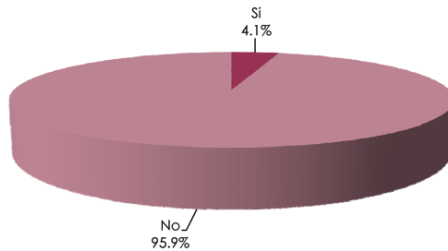
% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE SE HA CONTAGIADO DE ALGUNA INFECCION DE TRANSMISION		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	3.8%	96.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila		100.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	4.5%	95.5%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	18.5%	81.5%	100.0%
	Sexo servidoras	42.9%	57.1%	100.0%

Las sexoservidoras víctimas de trata o trabajo forzado son las que en mayor medida se han infectado con ITS, en casi el 43% de los casos, mientras que en el caso de las mujeres que laboran en espectáculos para hombres es más del 18%.



**DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE A LA QUE HAN OBLIGADO A
CASARSE O UNIRSE CON UN HOMBRE AL QUE NO
CONOCE Y CON EL QUE NO QUIERE UNIRSE**



90

El matrimonio forzado con fines de servidumbre es algo menos frecuente en estos segmentos, llegando al 4.1%. Esta situación se incrementa en cuanto a prevalencia en las sexo servidoras, pero también se da muy fuertemente entre las trabajadoras del campo. Es necesario comentar que la pregunta realizada explicitaba el tipo de matrimonio a que se refería.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A CASARSE CON UN HOMBRE AL QUE NO CONOCE O CON QUE NO QUIERE CASARSE

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A CASARSE CON UN HOMBRE AL QUE NO CONOCE O CON QUE NO QUIERE CASARSE		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	3.6%	96.4%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	2.6%	97.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	5.6%	94.4%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	3.6%	96.4%	100.0%
	Sexo servidoras	15.1%	84.9%	100.0%

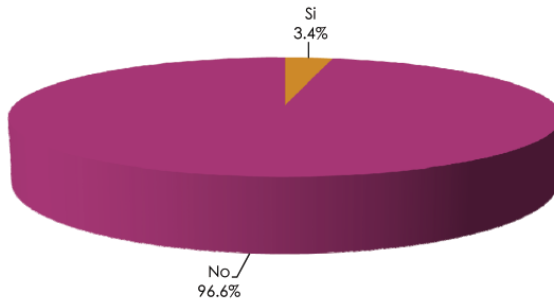
91

DEPENDIENDO DE SI ES ZONA URBANA O RURAL, PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A CASARSE CON UN HOMBRE AL QUE NO CONOCE O CON QUE NO QUIERE CASARSE

% de ZONA URBANA O RURAL

		PORCENTAJE AL QUE HAN OBLIGADO A CASARSE CON UN HOMBRE AL QUE NO CONOCE O CON QUE NO QUIERE CASARSE		Total
		Si	No	
ZONA URBANA	Urbana	3.6%	96.4%	100.0%
O RURAL	Rural	11.3%	88.7%	100.0%

DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN HA OBLIGADO A SUS HIJOS O HIJAS A TRABAJAR EN ACTIVIDADES ILEGALES O NO PROPIAS PARA SU EDAD (PIZCA, PROSTITUCIÓN Y OTRAS)

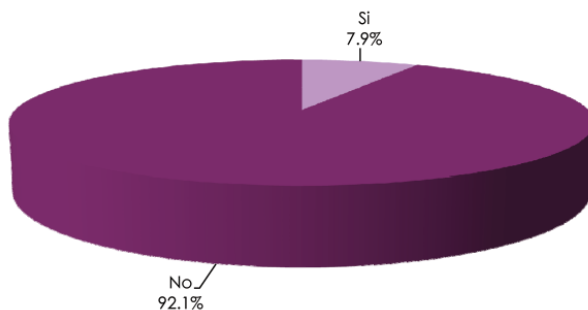


92

QUIENES AFIRMARON QUE ALGUIEN SI HA OBLIGADO A SUS HIJOS O HIJAS A TRABAJAR EN ACTIVIDADES ILEGALES O NO PROPIAS PARA SU EDAD, SEXO DE LOS HIJOS O HIJAS



DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE HA SIDO PRIVADA DE LA LIBERTAD POR VÍAS NO LEGALES, EN ALGUNA OCASIÓN



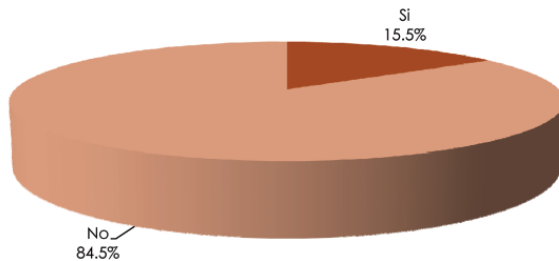
Sobre todo en el caso de las sexoservidoras, es frecuente que si tienen hijos estos sean obligados a actividades ilegales o no adecuadas, especialmente si son mujeres.



Estos segmentos investigados no sólo son vulnerables hacia la trata y el trabajo forzado, sino que son vulnerables también a posibles abusos sexuales, maltrato, violencia y por supuesto, adicciones.

Las posibilidades de abuso sexual se incrementan de manera sustancial entre las sexo servidoras, las mujeres que trabajan en espectáculo para hombres y las trabajadoras del campo, segmentos muy alejados de lo obtenido entre mujeres en la industria y las empleadas domésticas.

**DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN
HA INTENTADO ABUSAR O HAN ABUSADO SEXUALMENTE
DE ELLAS**

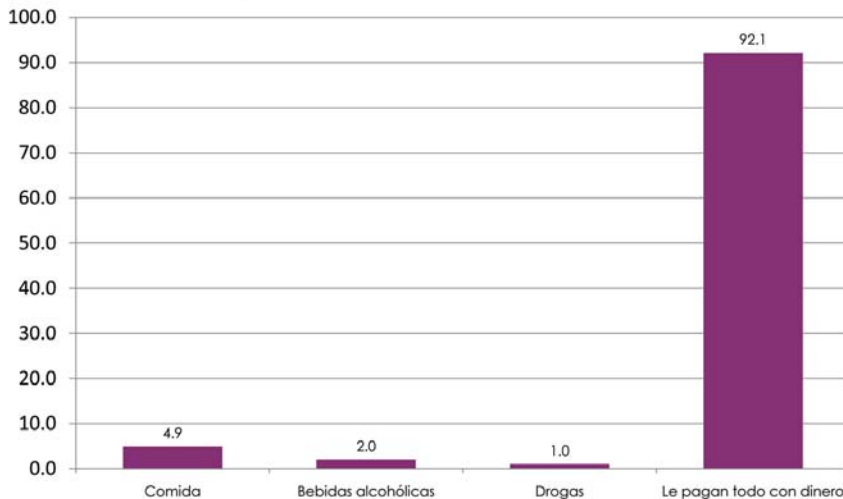


DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE HAN ABUSADO O INTENTADO ABUSAR SEXUALMENTE DE ELLA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE HAN ABUSADO O INTENTADO ABUSAR SEXUALMENTE DE ELLA		Total
		Si	No	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	10.6%	89.4%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	8.0%	92.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	21.3%	78.7%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	37.3%	62.7%	100.0%
	Sexo servidoras	59.2%	40.8%	100.0%

**PORCENTAJE DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN TODOS
LOS SEGMENTOS, QUE AFIRMA LE PAGAN PARTE DE SU
SUELDO EN ESPECIE
(porcentajes independientes, cada uno con base 100)**



96

Casi 8 de cada 10 mujeres en estos segmentos reciben parte de su ingreso en especie, especialmente en el rubro de alimentos. El pago con bebidas alcohólicas y con drogas se da sobre todo entre las trabajadoras en espectáculos para hombres y las mujeres que se dedican a la prostitución.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE LE PAGAN PARTE O TODO SU SUELDO CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE LE PAGAN PARTE O TODO SU SUELDO CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	100.0%		100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	100.0%		100.0%
	Trabajadora del campo	98.3%	1.7%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	89.2%	10.8%	100.0%
	Sexo servidoras	81.3%	18.7%	100.0%

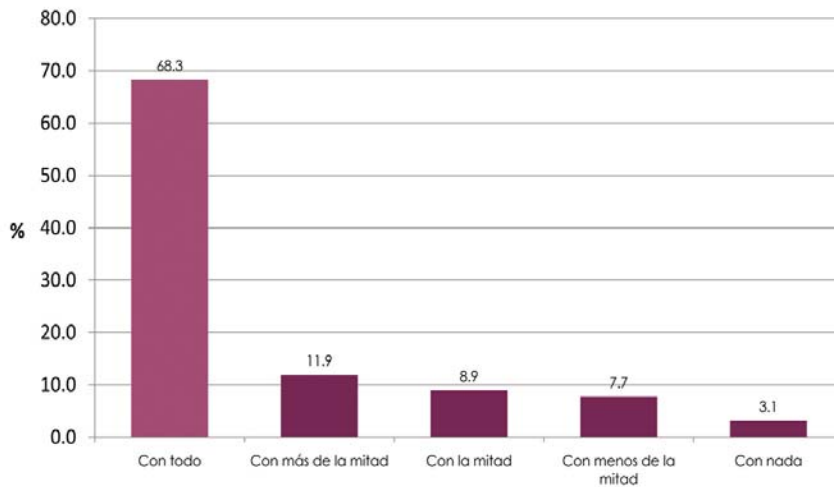
97

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE LE PAGAN PARTE O TODO SU SUELDO CON DROGAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE LE PAGAN PARTE O TODO SU SUELDO CON DROGAS		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	100.0%		100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	100.0%		100.0%
	Trabajadora del campo	98.9%	1.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	95.2%	4.8%	100.0%
	Sexo servidoras	92.0%	8.0%	100.0%

**PORCENTAJE DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN TODOS LOS SEGMENTOS, QUE AFIRMAN VERSE OBLIGADAS A DAR PARTE DE SU INGRESO A OTRA PERSONA POR EL HECHO DE TRABAJAR PARA ÉL O ELLA
(porcentajes independientes, cada uno con base 100)**



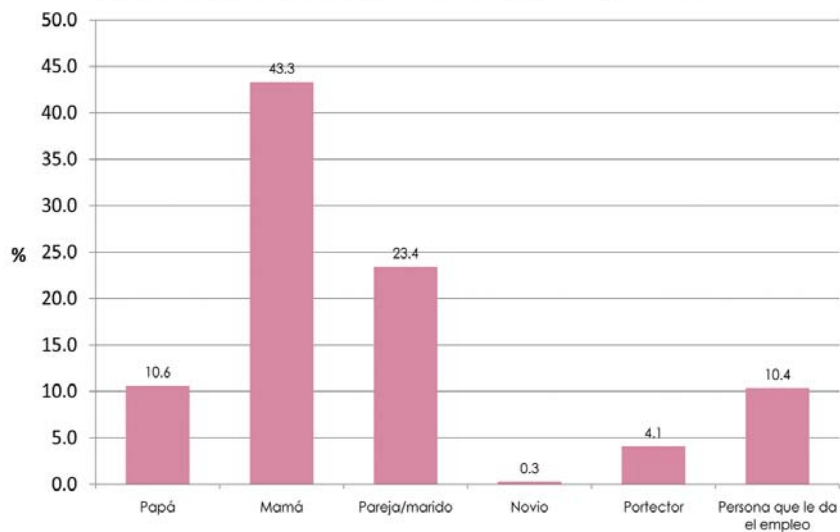
98

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, DEL TOTAL DE INGRESO GANADO POR LA MUJER, ¿CON CUÁNTO SE QUEDA ELLA?

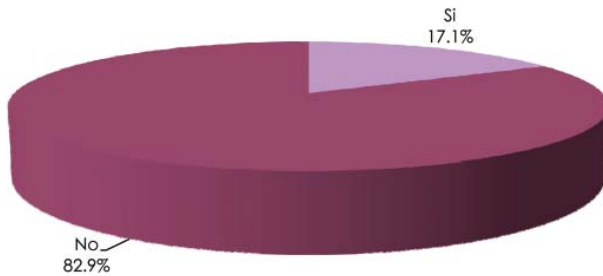
% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		DEL TOTAL DE INGRESO GANADO POR LA MUJER, CON CUÁNTO SE QUEDA ELLA?					Total
		Con todo	Con más de la mitad	La mitad	Menos de la mitad	Nada	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	71.7%	10.9%	8.6%	5.9%	2.9%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	74.5%	11.2%	7.1%	4.3%	2.9%	100.0%
	Trabajadora del campo	54.4%	14.8%	10.7%	17.2%	3.0%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	67.1%	7.6%	8.9%	13.9%	2.5%	100.0%
	Sexo servidoras	48.6%	17.6%	17.6%	10.8%	5.4%	100.0%

DE QUIENES SE VEN OBLIGADAS A DAR PARTE DE SU INGRESO A OTRA PERSONA, IDENTIDAD DE ESA PERSONA (porcentajes independientes, cada uno con base 100)



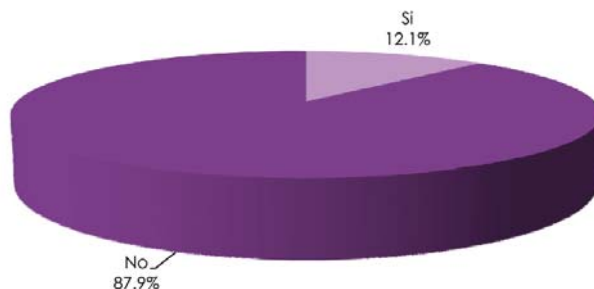
**DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE "CHATEA"
CON DESCONOCIDOS**



100

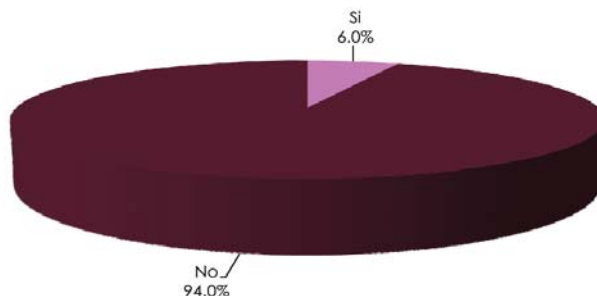
Estas páginas muestran sobre todo lo extendidas que algunas actividades o actitudes de riesgo se encuentran en los cuatro segmentos. Las citas a ciegas son mucho más comunes entre las sexo servidoras, pero el chateo es frecuente en casi todos los segmentos.

**DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE SE MANDA
MENSAJES POR CELULAR CON DESCONOCIDOS**

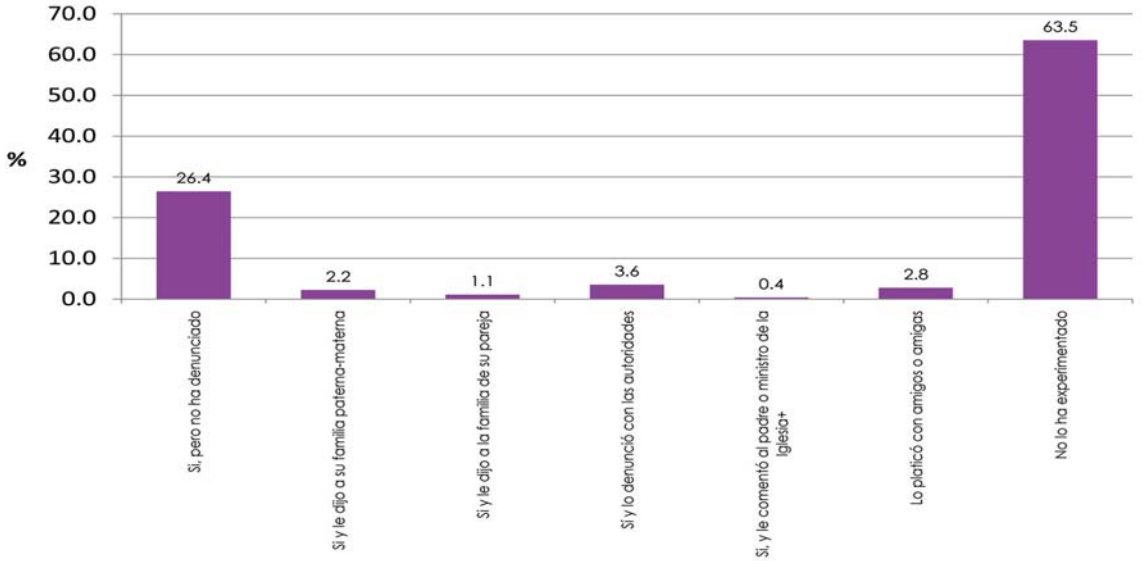


101

**DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE HA TENIDO
CITAS A CIEGAS CON FINES AMOROSOS O SEXUALES**



PORCENTAJE DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN TODOS LOS SEGMENTOS, QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



102

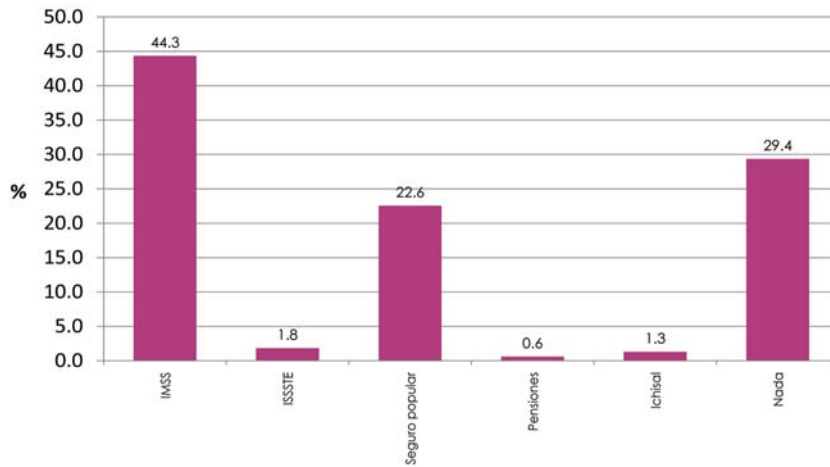
La prevalencia de violencia en estos 4 segmentos es mucho mayor a la encontrada en la población en general. De nuevo, los 3 segmentos más vulnerables fueron las trabajadoras del campo, las de espectáculos y las sexo servidoras.

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

		PORCENTAJE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA							Total
		Si, pero no ha denunciado	Si y le dijo a su familia paterna-materna	Si y le dijo a la familia de su pareja	Si y lo denunció con las autoridades	Si, y le comentó al padre o ministro de la Iglesia+	Lo platicó con amigos o amigas	No lo ha experimentado	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	23.0%	2.4%	1.4%	3.5%	.3%	2.2%	67.2%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	17.7%	1.2%	1.2%	4.0%	.2%	2.1%	73.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	33.0%	5.6%	.6%	1.7%	.6%	3.4%	55.3%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	54.9%		1.2%	6.1%	1.2%	8.5%	28.0%	100.0%
	Sexo servidoras	60.0%	4.0%	1.3%	2.7%		4.0%	28.0%	100.0%

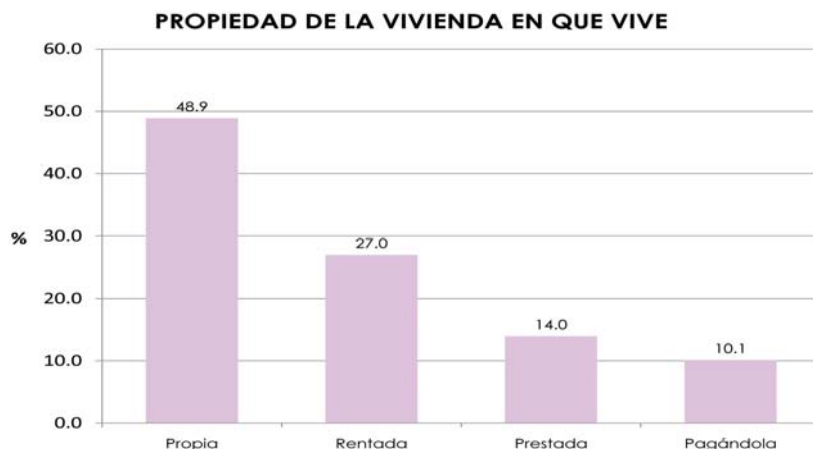
PORCENTAJE DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN TODOS LOS SEGMENTOS, QUE TIENEN ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD						Total
	IMSS	ISSSTE	Seguro popular	Pensiones	Ichisal	Nada	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, Empleada Doméstica	34.5%	2.1%	26.9%	.3%	.8%	35.5%	100.0%
Empleada de fábrica o maquila	68.9%	1.5%	12.7%	.4%	.7%	15.8%	100.0%
Trabajadora del campo	14.4%	2.2%	39.2%	1.1%	5.5%	37.6%	100.0%
Table dance, shows para hombres y similares	26.5%	1.2%	24.1%	2.4%		45.8%	100.0%
Sexo servidoras	9.5%		32.4%			58.1%	100.0%



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN QUE VIVE

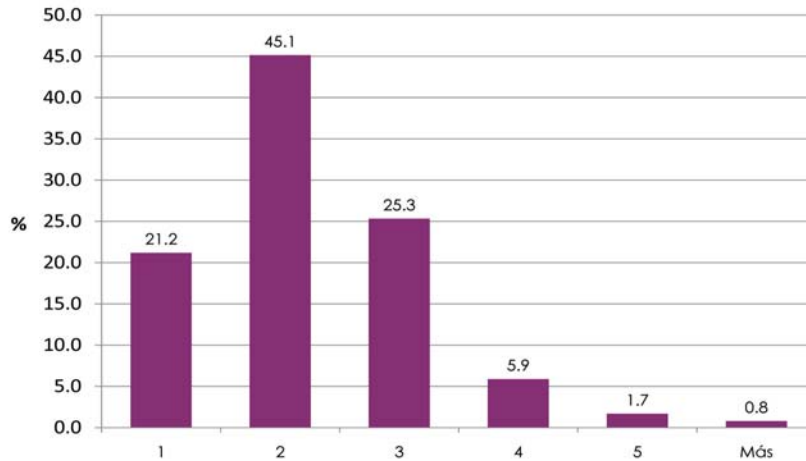
% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO.

		PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN QUE VIVE				Total
		Propia	Rentada	Prestada	Pagándola	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	51.9%	25.7%	13.8%	8.6%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	54.3%	18.8%	11.5%	15.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	46.6%	35.2%	17.0%	1.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	26.8%	47.6%	20.7%	4.9%	100.0%
	Sexo servidoras	18.7%	57.3%	20.0%	4.0%	100.0%

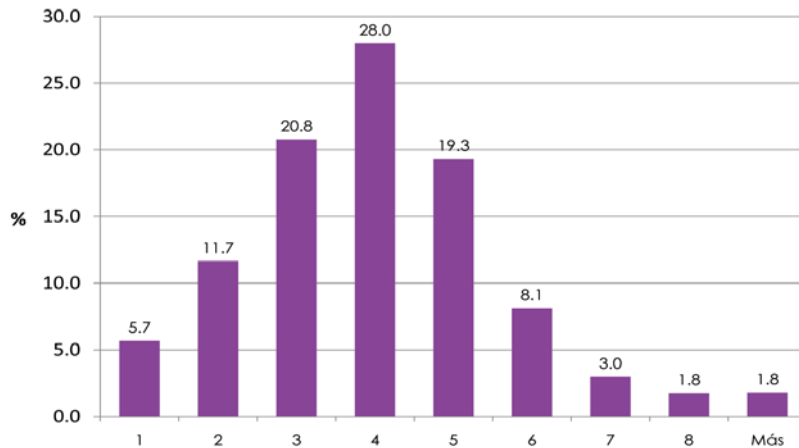
Las condiciones de vida, el acceso a servicios, el equipamiento en el hogar, etc., es muy diferente en estos segmentos si se compara con el público en general, con mucho menor acceso a lo básico, incluyendo alimentos, medicinas, entorno equipado, entre otros.



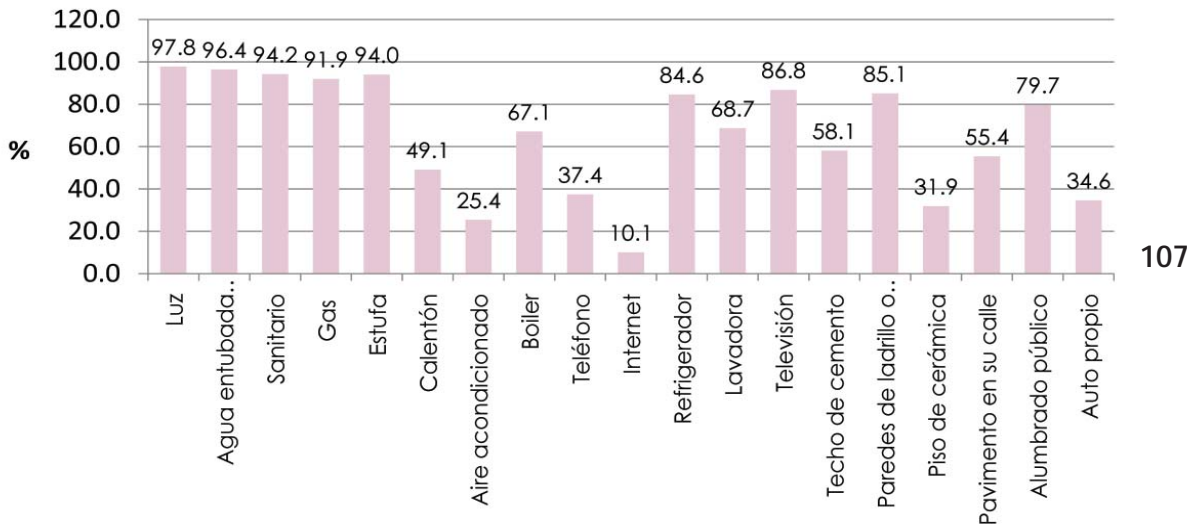
NÚMERO DE RECÁMARAS DE LA VIVIENDA EN QUE VIVEN LAS MUJERES EN ESTOS SEGMENTOS



NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA MISMA VIVIENDA



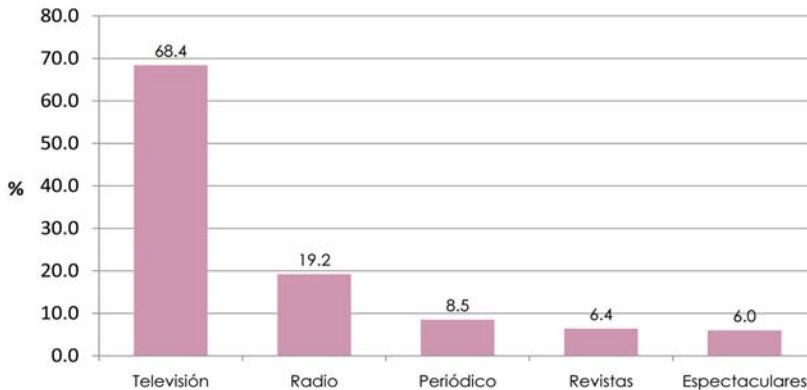
PORCENTAJE DE MUJERES EN ESTOS SEGMENTOS QUE CUENTAN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN SU VIVIENDA
(porcentajes independientes, cada uno con base 100)



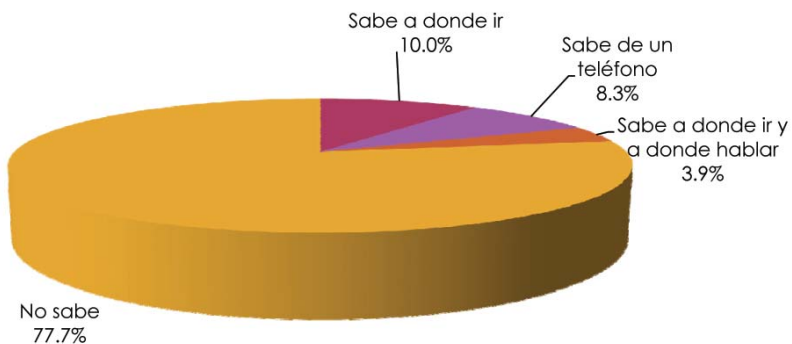
La exposición a mensajes en contra de la trata, especialmente en TV, resulta amplio en casi todos los segmentos, aunque las mujeres de estos mismos no tienen muy claro a dónde acudir ni qué hacer en caso de que fueran víctimas ellas mismas o supieran de alguien más.

Al proponerse un teléfono de emergencia el resultado fue muy positivo, pues comentaron que si este teléfono era anónimo, si denunciarían este delito.

PORCENTAJE DE MUJERES EN ESTOS SEGMENTOS QUE HAN VISTO O ESCUCHADO ANUNCIOS SOBRE EL TEMA DE LA TRATA
(porcentajes independientes, cada uno con base 100)



DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE SABE A DONDE ACUDIR, QUÉ TELÉFONO MARCAR PARA DENUNCIAR LA TRATA DE PERSONAS



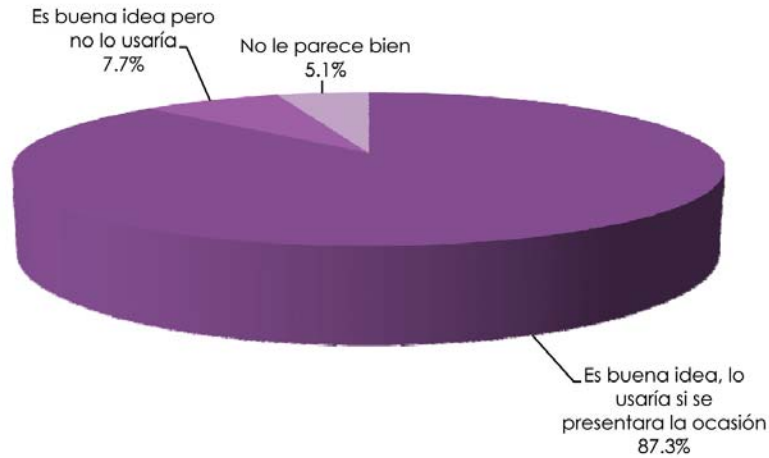
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE SABE A DONDE ACUDIR O QUE TELÉFONO MARCAR PARA DENUNCIAR LA TRATA DE PERSONAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,		PORCENTAJE QUE SABE A DONDE ACUDIR O QUE TELEFONO MARCAR PARA DENUNCIAR LA TRATA DE PERSONAS				Total
		Sabe a donde ir	Sabe de un teléfono	Sabe a donde ir y a donde hablar	No sabe	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	7.6%	5.8%	3.9%	82.7%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	11.5%	8.0%	4.8%	75.7%	100.0%
	Trabajadora del campo	6.2%	12.9%	2.8%	78.1%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	13.9%	10.1%	1.3%	74.7%	100.0%
	Sexo servidoras	12.9%	7.1%	1.4%	78.6%	100.0%



DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE UTILIZARÍA UN NÚMERO DE EMERGENCIA PARA DENUNCIAR TRATA DE PERSONAS



110

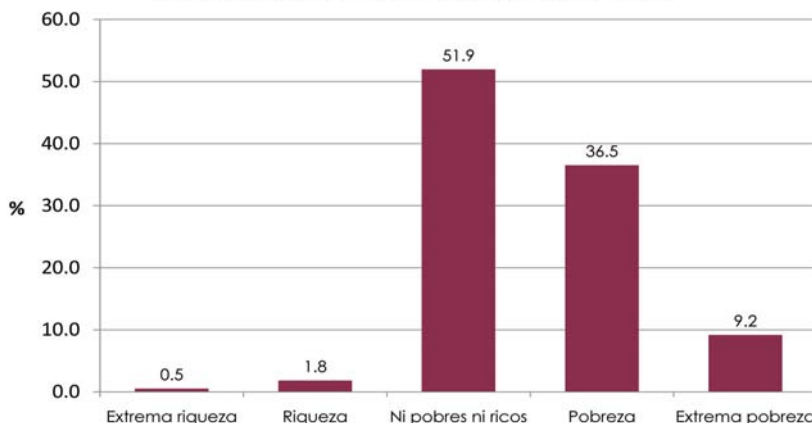
FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo asociados con el problema de la trata son diversos. En las páginas anteriores se han observado algunos de ellos, como el hecho de ser de una etnia determinada, vivir en un contexto familiar no integrado y también vivir en una zona rural.

Sin embargo, los análisis muestran que no son los únicos. Muy al contrario, existen otros elementos que estuvieron íntimamente asociados con la trata de personas y también con el trabajo forzado. Entre ellos, la situación económica en la familia paterno-materna, como un gran detonante de la trata.

113

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA CASA
PATERNO/MATERNA
CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS**



RELACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN CASA DE SUS PADRES Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de PERCEPCION ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PERCEPCION ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA EN CASA DE SUS PADRES	Extrema riqueza		50.0%	50.0%	100.0%
	Riqueza		37.5%	62.5%	100.0%
	Ni pobres ni ricos	1.5%	40.0%	58.5%	100.0%
	Pobreza	3.5%	46.8%	49.6%	100.0%
	Extrema pobreza	16.0%	54.3%	29.6%	100.0%

114

RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN CASA DE SUS PADRES Y EL QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de PERCEPCION ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PERCEPCION ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA EN CASA DE SUS PADRES	Extrema riqueza			100.0%	100.0%
	Riqueza		13.3%	86.7%	100.0%
	Ni pobres ni ricos	1.0%	7.9%	91.1%	100.0%
	Pobreza	11.0%	10.3%	78.7%	100.0%
	Extrema pobreza	31.6%	5.3%	63.2%	100.0%

RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE HAYA TENIDO QUE ABANDONAR LA ESCUELA Y EL QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de PORCENTAJE QUE HA TENIDO QUE ABANDONAR LA ESCUELA

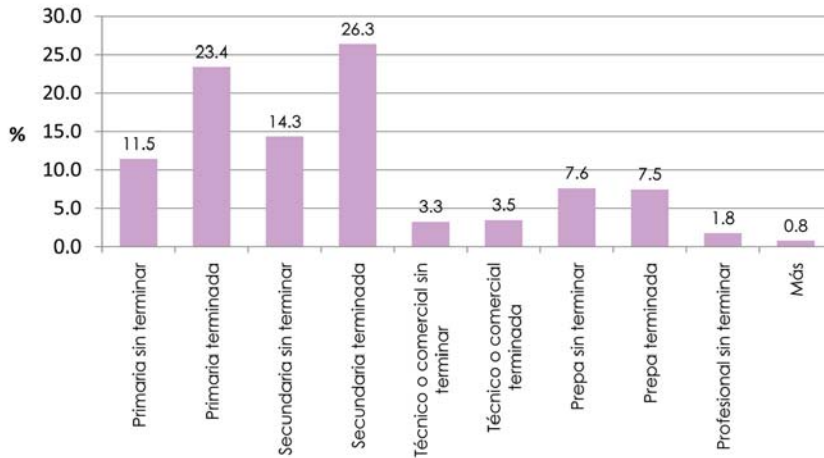
		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA		Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	
PORCENTAJE QUE HA TENIDO QUE ABANDONAR LA ESCUELA	Si	33.3%	66.7%	100.0%
	No		100.0%	100.0%

Otro elemento asociado fue el acceso a la educación. 115 No tanto el nivel educativo de la persona sino las oportunidades representadas por la escuela y la conciencia de los padres acerca de estas oportunidades. Cuando la escuela está demasiado lejana como para incentivar el hecho de que la persona acuda, los padres de familia empiezan a buscar otras opciones y a desestimar la educación como una alternativa válida.

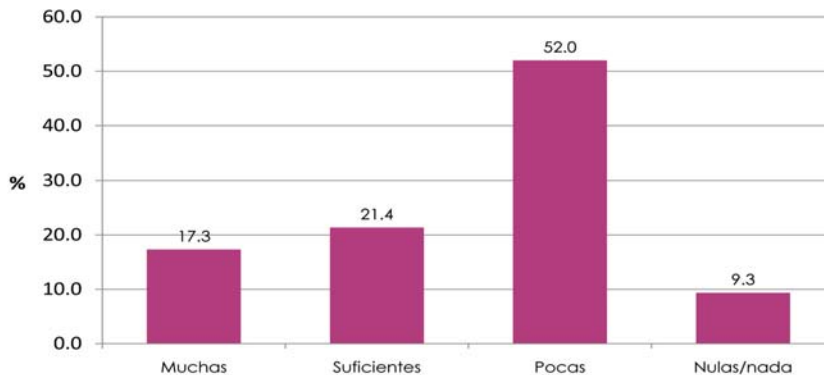
La escolaridad de los padres no tuvo demasiada relación con la existencia de trata o trabajos forzados pero sí, insistimos, la percepción acerca de oportunidades laborales válidas en el entorno inmediato.



ESCOLARIDAD DE LA MUJER CUANDO VIVÍA EN CASA DEL PADRE/MADRE CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS



PERCEPCIÓN ACERCA DE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO CUANDO VIVÍA EN LA CASA PATERNO-MATERNA CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS



PERCEPCIÓN SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES Y LA RELACIÓN CON QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de PERCEPCION SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PERCEPCION SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES	Muchas	.8%	52.3%	46.9%	100.0%
	Suficientes	1.5%	40.1%	58.4%	100.0%
	Pocas	3.7%	44.5%	51.7%	100.0%
	Nulas/nada	12.2%	41.1%	46.7%	100.0%

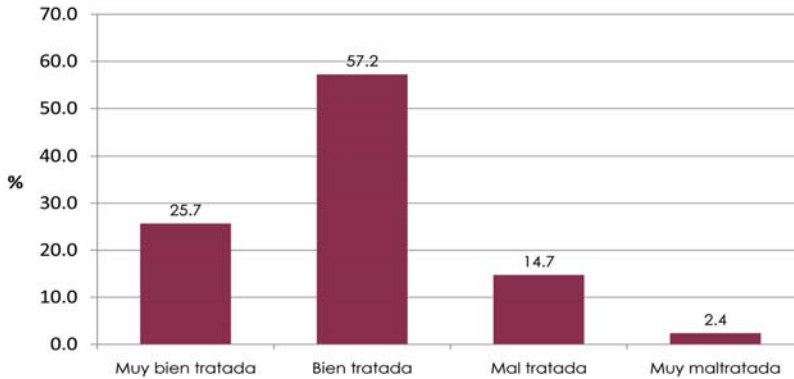
PERCEPCIÓN SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES Y EL QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

117

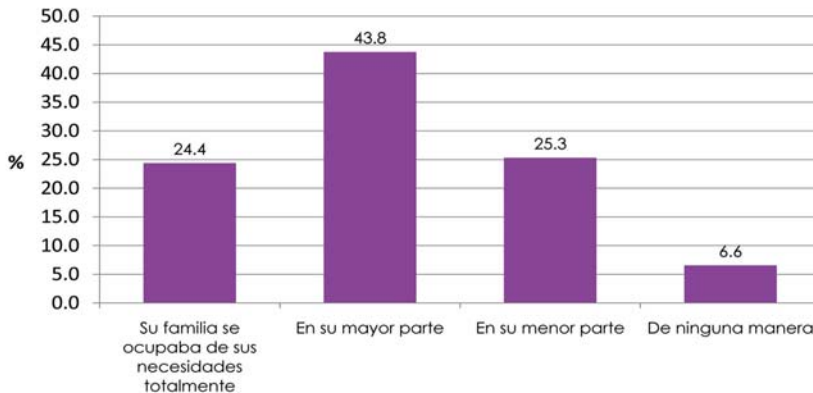
% de PERCEPCION SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PERCEPCION SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR EMPLEO CUANDO VIVIA EN CASA DE SUS PADRES	Muchas	1.7%	9.4%	88.9%	100.0%
	Suficientes	.5%	7.8%	91.7%	100.0%
	Pocas	7.7%	8.2%	84.1%	100.0%
	Nulas/nada	31.0%	10.3%	58.6%	100.0%

**PERCEPCIÓN ACERCA DEL TRATO RECIBIDO POR SU FAMILIA, CUANDO VIVÍA EN LA CASA PATERNO-MATERNA
CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS**



**PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LA FAMILIA SE OCUPABA DE SUS NECESIDADES BÁSICAS, CUANDO VIVÍA EN LA CASA PATERNO-MATERNA
CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS**



RELACIÓN ENTRE LA FORMA EN QUE ERA TRATADA EN CASA DE SUS PADRES Y EL QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de PORCENTAJE QUE ERA O ES BIEN TRATADA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PORCENTAJE QUE ERA O ES BIEN TRATADA EN CASA DE SUS PADRES	Muy bien tratada	.5%	45.4%	54.1%	100.0%
	Bien tratada	2.2%	44.0%	53.8%	100.0%
	Mal tratada	9.3%	46.6%	44.1%	100.0%
	Muy maltratada	26.9%	23.1%	50.0%	100.0%

RELACIÓN ENTRE LA FORMA EN QUE ERA TRATADA EN CASA DE SUS PADRES Y EL QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

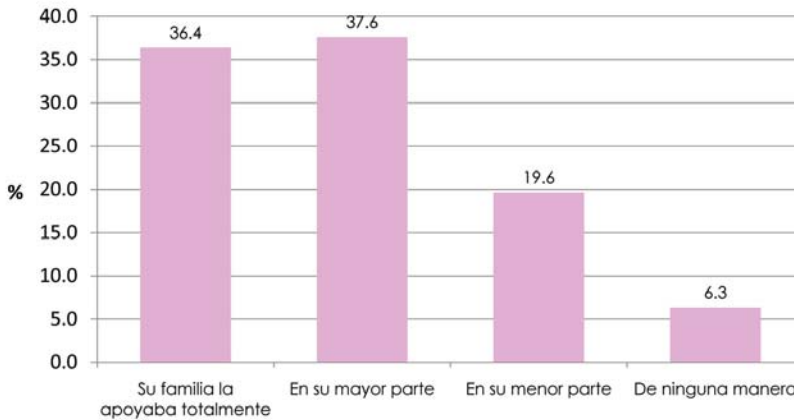
% de PORCENTAJE QUE ERA O ES BIEN TRATADA EN CASA DE SUS PADRES

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PORCENTAJE QUE ERA O ES BIEN TRATADA EN CASA DE SUS PADRES	Muy bien tratada	.5%	4.9%	94.5%	100.0%
	Bien tratada	2.3%	8.4%	89.3%	100.0%
	Mal tratada	26.3%	13.2%	60.5%	100.0%
	Muy maltratada	64.0%	12.0%	24.0%	100.0%

En las familias con violencia doméstica o donde se presentaba claramente un maltrato hacia la mujer se tuvo una mayor incidencia de trata. Lo mismo, la relación directa con las expresiones de cariño y la integración amorosa de la familia. A mayor carencia de ellas, mayor incidencia de trata.



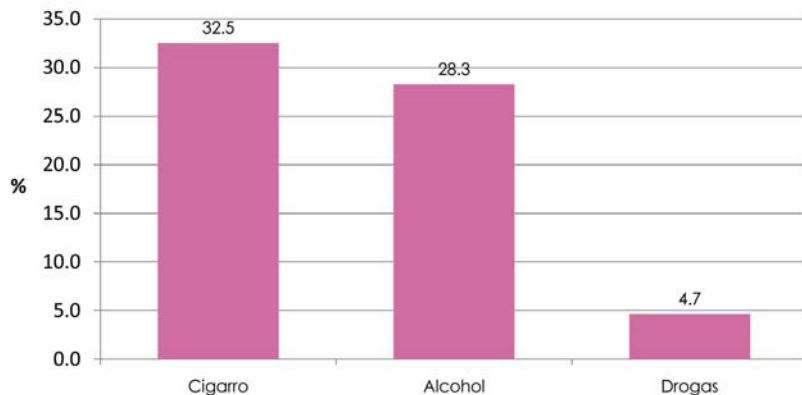
PERCEPCIÓN ACERCA DE SI SU FAMILIA LE DABA APOYO MORAL, CUANDO VIVÍA EN LA CASA PATERNO-MATERNA CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS



120

Las adicciones de la mujer no fueron un elemento demasiado relevante para ocasionar la trata, ya que estas adicciones las adquiere la mujer después de que ha sido victimizada. Por ello, la incidencia de alcohol y drogas es mayor entre sexo servidoras que entre personas que trabajan en el campo, pero esta adicción aparece tiempo después de que la persona fue captada para el trabajo forzoso o para la trata.

**CONSIDERANDO TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE DE MUJERES QUE AFIRMAN
QUE SU PAREJA TIENE ALGUNA ADICCIÓN
(porcentajes independientes, cada uno con base
100)**



121

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,		PORCENTAJE QUE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	90.9%	9.1%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	92.0%	8.0%	100.0%
	Trabajadora del campo	87.3%	12.7%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	61.4%	38.6%	100.0%
	Sexo servidoras	48.0%	52.0%	100.0%



DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO, PORCENTAJE QUE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS

% de DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,

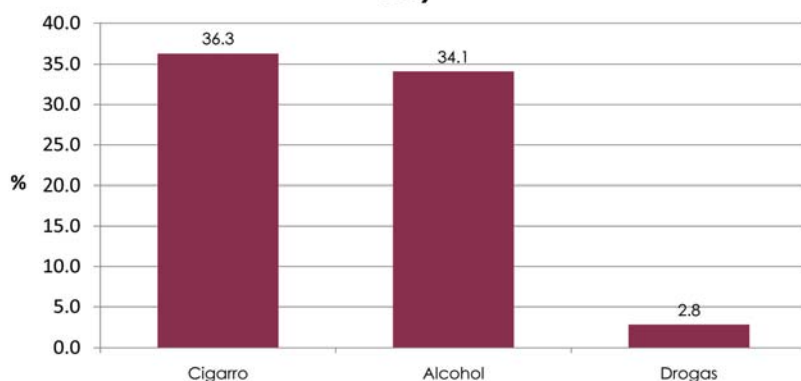
		PORCENTAJE QUE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS		Total
		No	Si	
DEPENDIENDO DEL SEGMENTO CONSIDERADO,	Empleada Doméstica	99.2%	.8%	100.0%
	Empleada de fábrica o maquila	99.6%	.4%	100.0%
	Trabajadora del campo	98.3%	1.7%	100.0%
	Table dance, shows para hombres y similares	95.2%	4.8%	100.0%
	Sexo servidoras	85.3%	14.7%	100.0%

122

No obstante, las adicciones del padre y/o de la madre fueron un factor influyente de importancia, liberándose ciertos elementos restrictivos, de manera que el consumo de alcohol y de drogas en los padres se consideran facilitadores del proceso.

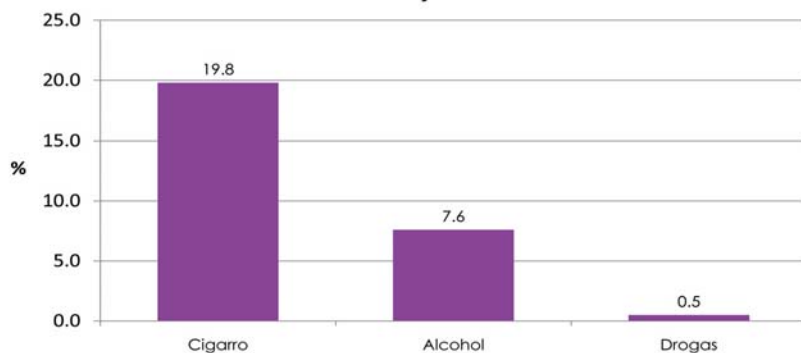
Esto no sucede con el novio o pareja, donde no es un factor esencial que consuma alcohol o drogas.

**CONSIDERANDO TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE DE MUJERES QUE AFIRMAN
QUE SU PADRE TIENE ALGUNA ADICCIÓN
(porcentajes independientes, cada uno con base
100)**



123

**CONSIDERANDO TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE DE MUJERES QUE AFIRMAN
QUE SU MADRE TIENE ALGUNA ADICCIÓN
(porcentajes independientes, cada uno con base
100)**



RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE EL PADRE TENGA ADICCIÓN AL ALCOHOL Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de CUYO PADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
EL PADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL	No tiene adicción	2.6%	41.1%	56.3%	100.0%
	Si tiene adicción	5.8%	50.0%	44.2%	100.0%

RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE EL PADRE TENGA ADICCIÓN AL ALCOHOL, LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de CUYO PADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL

124

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL	No tiene adicción	6.2%	8.7%	85.1%	100.0%
	Si tiene adicción	10.5%	7.9%	81.6%	100.0%

RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE EL PADRE TENGA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de CUYO PADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
EL PADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS	No tiene adicción	3.0%	44.2%	52.9%	100.0%
	Si tiene adicción	20.0%	40.0%	40.0%	100.0%

RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE EL PADRE TENGA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de CUYO PADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
EL PADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS	No tiene adicción	6.5%	8.1%	85.4%	100.0%
	Si tiene adicción	34.5%	17.2%	48.3%	100.0%

RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE LA MADRE TENGA ADICCIÓN AL ALCOHOL Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de CUYA MADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
CUYA MADRE TIENE ADICCIÓN AL ALCOHOL	No tiene adicción	2.8%	44.8%	52.4%	100.0%
	Si tiene adicción	12.7%	34.9%	52.4%	100.0%

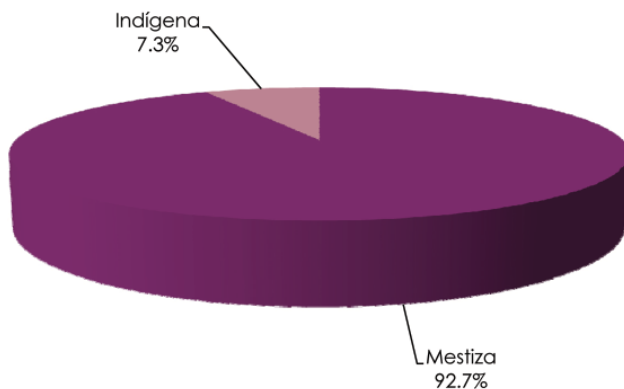
RELACIÓN ENTRE EL HECHO DE QUE LA MADRE TENGA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de CUYA MADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
CUYA MADRE TIENE ADICCIÓN A LAS DROGAS	No tiene adicción	3.1%	44.3%	52.6%	100.0%
	Si tiene adicción	80.0%		20.0%	100.0%

126

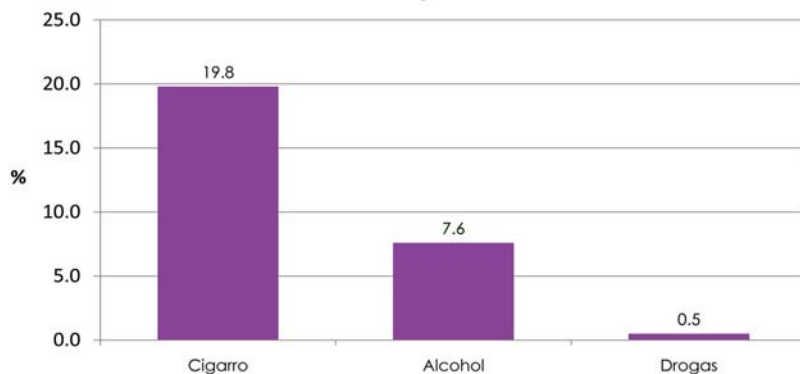
DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PERTENENCIA A ETNIA



La etnia, como se comentó anteriormente, es un factor de peso que hace más vulnerables a las mujeres indígenas, no sólo por el hecho de ser indígenas, sino porque la pobreza, la falta de oportunidades mencionadas, la falta de acceso a la educación, el crecimiento de la dependencia al alcohol y las drogas de los padres las colocan en una alta situación de riesgo.

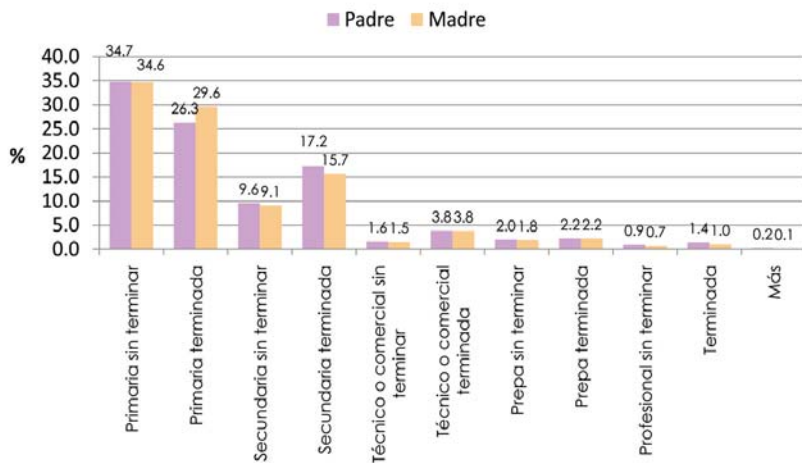


**CONSIDERANDO TODOS LOS
SEGMENTOS, PORCENTAJE DE MUJERES QUE AFIRMAN
QUE SU MADRE TIENE ALGUNA ADICCIÓN
(porcentajes independientes, cada uno con base
100)**



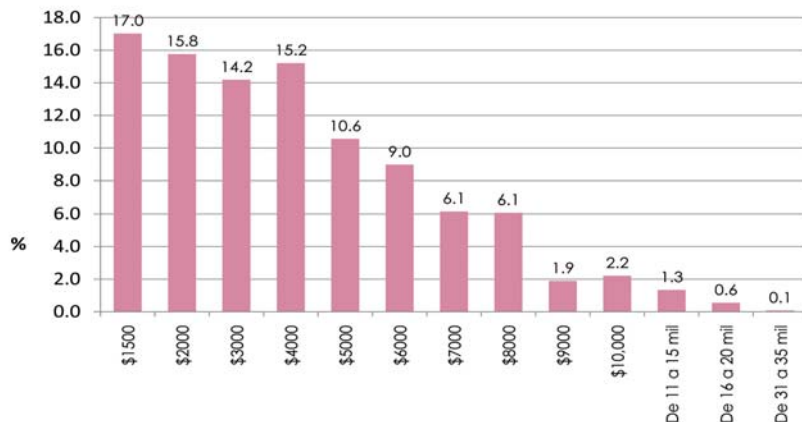
128

NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO DEL PADRE Y DE LA MADRE CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS



129

CONSIDERANDO TODOS LOS SEGMENTOS, INGRESO FAMILIAR APROXIMADO

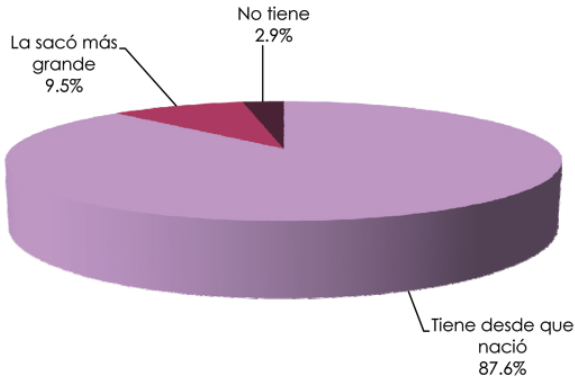


DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, CONDICIÓN MIGRATORIA



130

DEL TOTAL DE MUJERES EN TODOS LOS SEGMENTOS, PORCENTAJE QUE CUENTA CON ACTA DE NACIMIENTO



RELACIÓN ENTRE CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVENTA

% de PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO	Tiene desde que nació	1.9%	43.8%	54.3%	100.0%
	La sacó más grande	12.8%	43.6%	43.6%	100.0%
	No tiene	22.2%	55.6%	22.2%	100.0%

RELACIÓN ENTRE CONTAR CON CON ACTA DE NACIMIENTO Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO	Tiene desde que nació	5.6%	8.1%	86.3%	100.0%
	La sacó más grande	16.9%	11.3%	71.8%	100.0%
	No tiene	30.8%	11.5%	57.7%	100.0%

131

RELACIÓN ENTRE CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA

% de PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
PORCENTAJE CON ACTA DE NACIMIENTO	Tiene desde que nació	2.1%	20.5%	77.4%	100.0%
	La sacó más grande	11.8%	32.9%	55.3%	100.0%
	No tiene	20.0%	52.0%	28.0%	100.0%

RELACIÓN ENTRE LA CONDICIÓN MIGRATORIA Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA

% de CONDICION MIGRATORIA

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE SIRVIENTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
CONDICION MIGRATORIA	De esta ciudad	2.4%	40.9%	56.8%	100.0%
	De otra ciudad del estado de Chihuahua	4.8%	50.9%	44.2%	100.0%
	De otro estado	7.6%	47.1%	45.4%	100.0%

RELACIÓN ENTRE LA CONDICION MIGRATORIA Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA

% de CONDICION MIGRATORIA

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR DE PROSTITUTA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
CONDICION MIGRATORIA	De esta ciudad	3.5%	8.5%	88.0%	100.0%
	De otra ciudad del estado de Chihuahua	13.1%	9.8%	77.1%	100.0%
	De otro estado	18.0%	5.4%	76.6%	100.0%

RELACIÓN ENTRE LA CONDICIÓN MIGRATORIA Y EL HECHO DE QUE LA HAYAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA

% de CONDICION MIGRATORIA

		LA HAN OBLIGADO A TRABAJAR EN LA PIZCA			Total
		Si, la han obligado y quien la obligó se benefició económicamente	Ha trabajado en eso, pero no la han obligado	No ha trabajado en eso	
CONDICION MIGRATORIA	De esta ciudad	1.8%	21.9%	76.2%	100.0%
	De otra ciudad del estado de Chihuahua	6.5%	28.4%	65.2%	100.0%
	De otro estado	7.1%	19.6%	73.2%	100.0%

Por último, se encontró que la condición migratoria sí es un factor de riesgo, especialmente cuando se trata de inmigración de otros estados de la República, donde se incrementa la servidumbre forzada y también la prostitución obligada, así como el trabajo en la pizca.

CONCLUSIONES

La trata es sin duda un problema que existe en el Estado de Chihuahua, al igual que el trabajo forzado en los segmentos vulnerables investigados, que fueron:

- 1 Empleadas domésticas
- 2 Mujeres migrantes
- 3 Trabajadoras del campo
- 4 Empleadas en espectáculos para hombres (table dance y similares)
- 5 Sexo servidoras
- 6 Empleada en industria de mano de obra intensiva

El inicio de la vida laboral en edades sumamente tempranas es sin duda un factor de riesgo de **135** importancia, ya que casi 3 de cada 10 mujeres en estos segmentos inician esta vida laboral a los 15 años o menos, con porcentajes relevantes en edades menores a los 12 años incluso.

En principio, el 9.2% de las mujeres de estos segmentos afirman ser o haber sido víctimas de engaños o haber sido forzada para trabajar en la actividad que realiza, porcentaje que se encuentra muy acentuado en el segmento de sexo servidoras (31.1%), mujeres que trabajan en espectáculos para hombres (15.8%) y trabajadoras del campo (15.6%), si bien en porcentajes que denotan una mayor o menor problemática, como puede advertirse. En el caso de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, la problemática existe

de inicio en el 7.4%, mientras que el menos afectado de los segmentos es el de empleadas de industria de mano de obra intensiva, donde el porcentaje asciende al 4.1%.

Esta tendencia se verá repetida en todo el cuerpo de la investigación, donde se advertirá claramente que el segmento más afectado de manera continua es el de sexo servidoras, seguido de las trabajadoras del campo y de quienes trabajan en espectáculos para hombres. Estos dos últimos segmentos se intercambian frecuentemente la segunda posición, pero siempre se encuentran entre los 3 más afectados.

136

La mayor prevalencia del dato inicial se dá también en el segmento rural (17.4%) en contraste con la zona urbana (8.4%). Considérese que esta prevalencia relativa tiene otra óptica cuando se consideran número de personas, donde es claro que hay más mujeres victimizadas en las zonas urbanas.

Si bien este 9.2% de inicio es un porcentaje bastante amplio, se ve incrementado al medirse aspectos específicos del trabajo forzado, como son temas de retención del salario, menos de salario mínimo por jornadas de 8 horas, trabajar de lunes a lunes sin derecho a descanso y similares, donde fue claro que se alcanzaron en algunos rubros porcentajes superiores al 31% de las mujeres respondentes en este segmento. Se

observa que incluso, más del 8% de las mujeres en estos segmentos son tratadas con insultos por sus jefes en sus trabajos, a poco más del 7% se le prohíbe tener contacto con familiares o conocidos de cualquier manera e incluso fuera de horarios laborales, y el 5.5% ha recibido golpes.

La prohibición de entrar en contacto con la familia alcanza en el caso de las sexo servidoras un 26.7%, un 18.1% en el caso de las trabajadoras de espectáculos para hombres y un 6.6% para el segmento de empleadas domésticas. Al 38.7% de las sexo servidoras les ha sucedido recibir golpes, mientras que lo mismo sucede **137** con el 8.4% de las mujeres en espectáculos para hombres, el 5% en las trabajadoras del campo y el 4.5% de las empleadas domésticas.

En principio, el gran motivante para empezar a trabajar en estos segmentos es sin duda la necesidad económica, ya que como pudo observarse, prácticamente la mitad de las mujeres que trabajan en estos grupos son mujeres que crecieron en condiciones económicas de pobreza y extrema pobreza. Esto es válido para casi 7 de cada 10 sexo servidoras, casi 6 de cada 10 mujeres trabajando en espectáculos para hombres y mujeres trabajando en el campo, el 32.8% de las trabajadoras de industria de mano de obra intensiva y el 52.8% de empleadas domésticas. Sin duda

alguna, un factor de riesgo fundamental en este sentido, fue la pobreza, aunada con la falta de oportunidades laborales para seguir adelante, razones por las cuales las prevalencias se acentuaron de manera continua en las zonas rurales en términos proporcionales.

Las sexo servidoras y las mujeres que trabajan en espectáculos para hombres son los dos grupos que manifestaron en mayor medida el adquirir deudas por transportación, alimentación, vivienda o drogas con sus jefes o manejadores, deudas que ellas tienen la obligación de pagar con su trabajo. Esto sucede en el **138** 34.7% de las sexo servidoras y en el 16.9% de las mujeres trabajando en espectáculos para hombres. Es muy relevante el hecho de que esta característica de la trata en particular se encuentra en porcentajes mucho menores en los otros segmentos: empleadas domésticas (1.1%), trabajadoras de industria (.4%) y trabajadora del campo (3.3%).

Sin duda, las sexo servidoras son el grupo más vulnerable de todos los segmentos investigados, ya que presentaron altos porcentajes (por lo menos dos de cada 10 casos en cada rubro) en temas como haber sido obligadas a transportar droga, a vender droga, a servir como intermediarias sexuales para conseguir mujeres para hombres, a ser cómplices en robos y asaltos e incluso,

en 1 de cada 10 casos, en temas de tráfico de órganos y de personas.

En total, el 10.8% de las mujeres en estos segmentos manifestaron haber sido engañadas para trabajar en esto que laboran; el 5.1% haber sido amenazada y el 3.3% haber sido obligada con violencia a hacerlo inicialmente. Es bastante más común en la zona rural (17.0%) que en la zona urbana (2.7%) haber sido obligadas a trabajar de empleadas domésticas o sirvientas o en la pizca (18.9% en comparación con el 2.4% de la zona urbana). En cuanto a la prostitución, aunque es mayor el porcentaje en la zona rural que en **139** la urbana, la brecha es menor (11.6% vs. 7.3% respectivamente)

El tema del transporte de droga encuentra un mayor énfasis en la zona rural que en la urbana, proporcionalmente hablando.

Otra circunstancia de riesgo sustancial fue la pertenencia a una etnia. Es decir, las mujeres indígenas presentaron una mayor prevalencia en trata o trabajos forzados que las mujeres mestizas, especialmente en cuanto a forzarlas a trabajar en el campo y a trabajar de empleadas domésticas. Aunque con menos incidencia que en el caso de las sexo servidoras y las

mujeres que trabajan en espectáculos para hombres, las empleadas domésticas sufren trata, aislamiento y maltrato en porcentajes cercanos al 5%, como se ha comentado anteriormente. Esta tendencia se da fuertemente entre mujeres indígenas.

Tal y como lo señalan algunas investigaciones, las mujeres participan más en el delito de trata y trabajos forzados que en otro tipo de delitos, y se encuentran frecuentemente entre las personas beneficiadas en la cadena directa. La madre de la misma mujer victimizada se encuentra entre los principales beneficiarios económicos, al igual que una mujer no parte de la familia que participa en la transacción. El porcentaje más alto, sin embargo, lo tienen los hombres no relacionados con la familia. En concreto, los hombres no relacionados se benefician en el 33.8% de los casos; le sigue la madre de la mujer víctima con el 27.3% de los casos y mujeres no miembros de la familia con el 20.8% de los casos. En el caso de las mujeres sexo servidoras tanto el padre como la madre tienen porcentajes altos de beneficio, al igual que traficante de ilegales y manejadores o como se les conoce comúnmente, "padrotes". En la zona rural se acentúa con mucho la participación de la madre como el principal beneficiario del trabajo forzado o del sometimiento a trata. Es notorio que no fue factor de riesgo el grado de escolaridad del padre o madre de la víctima en sí mismo, sino como

asociación con la pobreza y la falta de oportunidades laborales de la familia.

El proceso de la trata frecuentemente (35% de los casos) dio inicio a partir de una persona del entorno, un conocido no familiar, que es el que ofrece el vínculo o la conexión con otras personas, es decir, sirve como enlace con quienes brindarán el empleo de manera directa. Otros iniciadores importantes fueron el periódico y el chat en internet. No debe dejarse de lado, por otra parte, que en el 15% de las ocasiones fueron el padre, la madre o algún otro miembro de la familia quienes hicieron el trato directamente y "entregaron" a la hija, y 141 que en el 6.5% de los casos esto sucedió con el novio o pareja. La situación de trata se presentó en el 80% de los casos siendo la mujer menor de edad, y en más del 40%, teniendo 16 años o menos. Es muy claro que existe un gran riesgo en la edad de inicio, pues después de los 18 años es notoria la caída en los casos de trata y trabajo forzado. Los casos de trata o trabajo forzado que se acentúan en las más jóvenes son los de las empleadas domésticas y las trabajadoras del campo, quienes por lo general inician antes de los 15 años. Las mujeres sexo servidoras y quienes trabajan en espectáculos para hombres inician por lo general entre los 16 y los 17 años.

En el proceso de inicio de la trata o del trabajo forzado es claro un fuerte trabajo psicológico hacia las mujeres

victimizadas, no sólo en cuanto a amenazas y coacción de algún tipo sino en cuanto a convencimiento. La gran mayoría de las mujeres que se encontraron en esa situación comentan que las convencieron de que hacer eso era la única forma de ayudar a su familia, y existió un tema de chantaje emocional asociado que no tenía que ver con amenazas directas a la vida o al bienestar de la familia sino con un acorralamiento de las posibilidades y oportunidades de vida de la mujer. En un alto porcentaje –casi 7 de cada 10 casos- las mujeres victimizadas no vivían con ambos padres bajo el mismo techo cuando la situación de trata se dio. Vivían con el

142 padre o con la madre o en una familia ya ampliada, pero no con los dos de manera integrada. Los análisis reflejaron que este se constituye como un factor más de riesgo para la trata.

Durante el tiempo que la mujer es víctima de trabajo forzado o trata, sus condiciones y calidad de vida son realmente difíciles. 3 de cada 10 no tienen acceso a suficiente agua para beber y 4 de cada 10 no tienen acceso a sanitarios. 6 de cada 10 mujeres víctimas no tienen alimentos suficientes y en el 80% de los casos, los alimentos a que tienen acceso no son de buena calidad. En más del 75% de los casos no tienen acceso a medicamentos ni a servicio médico. La condición de trata o trabajo forzado para la mitad de las mujeres víctimas tiene una duración que va desde unos cuantos

meses, hasta años. La otra mitad sin embargo, se ve envuelta en ella y no puede liberarse, durando de manera indefinida. Esto últimos casos son en 6 de cada 10 ocasiones, los de las sexo servidoras, siguiéndole las trabajadoras en las pizcas y finalmente las empleadas domésticas. El tema llega al punto de que la mitad de las mujeres que se encuentran actualmente en situación de trata quisieran salirse de ella, pero otro tanto considera que eso es lo único que sabe hacer, con lo que gana algo de dinero. La falta de seguridad en sí mismas se refleja en el hecho de que casi el 85% de las mujeres víctimas de trata o trabajo forzado no intenta o no desea denunciar esta trata y por supuesto, no saben **143** a dónde acudir para hacerlo, existiendo mucho temor involucrado por lo que prefieren “dejar las cosas así”.

Las mujeres sexo servidoras son quienes se encuentran – por la naturaleza misma de la actividad que realizan – más vulnerables a contraer una infección de transmisión sexual, ya que más del 43% de las sexo servidoras en situación de trata han contraído alguna. Esto se da en el 18.5% de las mujeres que trabajan en espectáculos para hombres y que son víctimas de trata.

Por otro lado, el matrimonio de servidumbre es mucho menos común que la trata o el trabajo forzado en el Estado de Chihuahua, en estos segmentos, alcanzando un 4.1% de los casos entre todos los grupos considerados,

con una fuerte carga (11.3%) en la zona rural. No obstante, estos grupos son altamente vulnerables al abuso sexual, ya que este tiene una prevalencia en intento y/o consumación del 15.5% entre todos los segmentos. Este aspecto alcanza un 59% en el caso de las sexo servidoras, un 37% entre mujeres que trabajan en espectáculos para hombres, un 21% entre las trabajadoras del campo y un 11% entre las empleadas domésticas. El grupo con menor prevalencia es el de mujeres de industria intensiva en mano de obra, con un 8%.

144 También son estos segmentos altamente vulnerables a la violencia, pues casi en el 40% de los casos estas mujeres han sido victimizadas en este sentido, y aunque se da en porcentajes mayores entre los 3 grupos localizados con mayor vulnerabilidad, es frecuente también entre los otros segmentos con prevalencias mucho mayores al 13% parámetro del Estado de Chihuahua. (ICHMujer 2008). Más aún, pudo observarse que la violencia intrafamiliar y hacia la misma mujer víctima en la casa paterno-materna, se situaba como un factor de importancia en la prevalencia de trata.

Otro factor de riesgo localizado, sin duda es el ser inmigrante, tanto dentro del mismo estado como procedente de otros estados. La situación de trata puede llegar a ser 4 veces más grande entre quienes

son inmigrantes que entre quienes han nacido y crecido en la misma ciudad.

Los padres de familia como factor de riesgo tienen aspectos adicionales que incrementan las posibilidades de trata o trabajo forzado. Uno de ellos, esencial, es la existencia en el padre o la madre de familia de adicción al alcohol o a las drogas, en donde se advierte que se “dispara” de manera importante la prevalencia en trata y trabajo forzado.

La existencia jurídica de la mujer es un aspecto que sin duda alguna está relacionado con la trata y el trabajo forzado. Las mujeres que no tienen esa existencia jurídica que da un acta de nacimiento tienen una mayor prevalencia de trata. Esto facilita, por supuesto, aspectos legales, ya que la no existencia de la persona dificulta la visibilización del delito. **145**

El panorama está claro: pobreza, falta de oportunidades, migración, adicciones en padre o madre, menores de edad sin existencia jurídica, sobre todo en zonas rurales, mujeres victimizadas por el entorno, por los conocidos, por la oferta de un trabajo. Familias donde la violencia está presente, desintegradas, muchachas manipuladas psicológicamente y en ocasiones abusadas sexualmente. Adolescentes cuyas oportunidades de continuar la escuela localmente son

muy bajas y que se tienen que retirar de los estudios por ese motivo. Mujeres contactadas para trabajar en el campo, de empleadas domésticas, o trabajando en centros nocturnos. Estas mujeres forman el grueso del perfil más vulnerable de la trata de personas la cual tiene muchas variaciones, estilos y duración, pero que sin duda se ensaña más entre las mujeres sexo servidoras.

Es necesario modificar el esquema legal, permitiendo la denuncia y que este delito se persiga de oficio. Es necesario incrementar penas para quienes faciliten la trata o los trabajos forzados y para quienes se benefician

146 económicamente de ellos, y sobre todo, es necesario que las mujeres estén bien informadas y que sepan qué hacer y a dónde acudir para no caer en estas trampas o si ya cayeron, liberarse de ellas.

Buena parte del tema de la trata está asociado con factores de riesgo como la pobreza, la migración, la falta de oportunidades, el poco acceso a la educación, las adicciones dentro de la familia, la falta de información acerca de la forma de operar de la trata y la falta de visibilidad. Estos son los campos de trabajo de la prevención, con mucho énfasis en las oportunidades para las mujeres y niñas, mucho énfasis en la información preventiva y programas que contribuyan a la visibilización y a la denuncia.

Es claro que no toda la trata está en las mafias promotoras de la prostitución. Como se ha visto, se da en el campo y entre las empleadas domésticas en porcentajes relevantes, siendo la misma familia y los conocidos del entorno los grandes promotores y beneficiarios cuando se da la trata o los trabajos forzados.

La ignorancia, el aislamiento, el no saber hacer otra cosa, el temor, son parte esencial de que las mujeres en esta situación continúen en ella. Por esto mismo, es necesario contar también con esquemas de recuperación, auxilio psicológico, auxilio legal, albergue y protección, **147** ampliamente difundidos en segmentos vulnerables para incentivar que las mujeres victimizadas por este delito tengan una salida de su situación sin temor hacia el futuro.

LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE ESTA ENCUESTA SE REALIZO CON RECURSO DEL FONDO DE FOMENTO PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2009 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.



Todo por Chihuahua



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

ELABORADA POR:

PROCESOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, S.C.
1a. EDICIÓN, 500 EJEMPLARES. DICIEMBRE 2009